

UGT Andalucía

Fecha: 12.10.2013

-  - **Acoso A UN PODER DEL ESTADO**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:4 :: 12.10.2013
-  - **SOFOCAR EL INCENDIO CATA**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:5 :: 12.10.2013
-  - **TRAMPANTOJO MEDIÁTICO**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:5 :: 12.10.2013
-  - **El Consistorio despide a los siete trabajadores que no firmaron la reducción de jornada y sueldo**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 12.10.2013
-  - **Trabajadores del mármol estudian sus propuestas para el convenio**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:24 :: 12.10.2013
-  - **Lanzas justificó sus honorarios porque tenía que "pagar favores"**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:32 :: 12.10.2013
-  - **El Gobierno extiende la sospecha de fraude sobre medio millón de parados**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:47 :: 12.10.2013
-  - **El fin del efecto del la menor subida de la fruta dejan la inflación en el 0.3%**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:48 :: 12.10.2013
-  - **División sindical de cara a la manifestación del próximo día 24 por los recortes en educación**
IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 12.10.2013
-  - **El IPC se congela y la CEA liga el dato al parón económico**
IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 12.10.2013
-  - **El TSJA y el fiscal general reprenden a UGT y CC OO por los insultos a la jueza Alaya**
IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 12.10.2013
-  - **Gaspar Zarrías: «Nunca he recibido un ` sms de Lanzas»**
IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 12.10.2013
-  - **El Tribunal Superior y el fiscal condenan el acoso a la juez Alaya**
LA VOZ DE ALMERÍA - pág:39 :: 12.10.2013



Editorial

ACOSO A UN PODER DEL ESTADO

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el fiscal general del Estado se han visto en la obligación de salir al paso de la lamentable actuación de un grupo de sindicalistas que insultaron y descalificaron a la juez de instrucción del caso ERE, Mercedes Alaya, ante el edificio de los juzgados en el que ésta tomaba declaración al secretario general de UGT de Cádiz y a un dirigente de CCOO de Andalucía, entre otros detenidos por su implicación en el escándalo de corrupción. También la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que el día anterior había desmontado las mentiras del sindicato socialista al difundir que el Gobierno autonómico le ha obligado a devolver el importe de dos facturas falseadas, rechazó el acoso de los sindicalistas a Alaya, subrayando que los jueces deben realizar su trabajo con independencia y sin estar sometidos a presiones ni aplausos de los ciudadanos. Las dos instancias jurídicas e institucionales antes citadas coincidieron en una argumentación elemental para cualquier

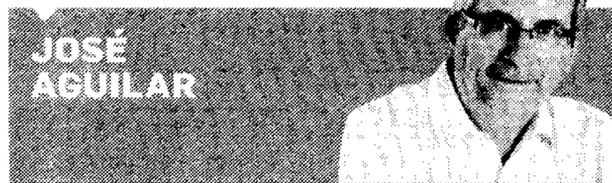
Los sindicalistas que acosaron a Alaya atentaron contra la independencia de los jueces, cuyos autos pueden recurrir

demócrata: en el Estado de Derecho todos los ciudadanos afectados por un auto o medida judicial disponen de los resortes legales precisos para defenderse o recurrirlos, además del amparo

de la libertad de expresión que les permite criticar a los jueces. Lo que ocurre es que los liberados y militantes sindicales traspasaron con mucho los límites de estos derechos, al concentrarse durante horas en los juzgados, vociferando e insultando a la juez Mercedes Alaya y pretendiendo incluir su actitud descalificatoria en el capítulo de la lucha de la clase obrera, según su propia expresión, y exigiendo libertad a voces como si estuvieran viviendo en una dictadura que sofoca las libertades de las personas o de los colectivos. Pero estamos en un sistema democrático, en el que un poder judicial independiente investiga la comisión de delitos graves, como es el caso de los ERE fraudulentos, y los acusados no son todos los afiliados a las centrales sindicales, ni las centrales mismas, sino unos individuos determinados. Son ellos los sometidos al escrutinio policial y judicial para dilucidar si cobraron sobrecomisiones por su gestión en un expediente de regulación de empleo, y son ellos los que pueden defenderse con todas las garantías que les proporciona el Estado democrático. La reacción corporativa de los sindicalistas, por muy ruidosa y faltona que sea, no ha de perturbar la instrucción de la juez Alaya, cuyos autos, si son discutibles, pueden ser recurridos ante las instancias correspondientes. El acoso del jueves no debe repetirse, salvo que se pretenda instaurar una Justicia injusta, que exime de su rendición de cuentas a un colectivo sólo porque chilla, insulta y amenaza.



La esquina



JOSÉ
AGUILAR

jaguilar@grupojoly.com

SOFOCAR EL INCENDIO CATA

TANTO el fiscal general del Estado y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el ámbito judicial, como la presidenta de la Junta, en el ámbito político, han rechazado sin ambigüedad el acoso de varias decenas de sindicalistas a la juez Mercedes Alaya por la detención, entre otros, de dos dirigentes de UGT y CC OO, en relación con el caso de los ERE fraudulentos.

No podía ser de otro modo, porque la instructora puede ser criticada por cualquiera de sus resoluciones y medidas. En

el Estado democrático está garantizada la libertad de expresión, y también lo están los recursos legales a disposición de todo ciudadano, imputado o no, que se sienta perjudicado por una decisión judicial (por cierto, no está justificado que estos detenidos tengan que ser esposados como si fueran peligrosos criminales).

Ahora bien, los derechos a la libre expresión y a la tutela judicial efectiva son una cosa y el acoso, los insultos, las deescalfaciones y las amenazas a una juez en el ejercicio de sus funciones son otra bien distinta. Los liberados y militantes sindicales que se concentraron hasta la madrugada de ayer en los juzgados de Sevilla se confundieron de lugar, de destinatario y, tal vez, de época.

Porque, ¿qué es eso de gritarle fea y hor-

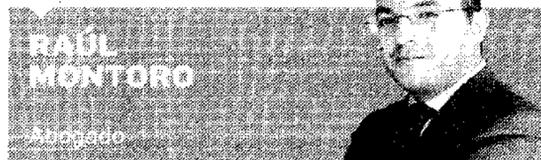
Los sindicalistas que acosaron a Alaya se confundieron de lugar, de destinatario de la protesta y, tal vez, de época

tera a una representante del poder judicial que persigue un delito? ¿A qué viene corear "¡Libertad, libertad, libertad!" al aparecer los detenidos y saludar con un "¡Viva la lucha de la clase obrera!" su puesta en libertad (con cargos)? Lo primero remite al hermoso grito de combate contra la dictadura franquista, hace casi cuarenta años. Ahora no estamos en ninguna dictadura.

Lo segundo pretende hacer creer que la juez Alaya está obstaculizando la lucha de la clase obrera. Ocurre que la juez, equivocada o no, no mantiene una guerra particular contra la clase obrera. Ni siquiera contra los sindicatos. Su misión es, en el caso que ha originado esta algarada, investigar si dos sindicalistas concretos cobraron comisiones ilegítimas en la negociación de un expediente de regulación de empleo. Es decir, si se apropiaron de fondos públicos que no les correspondían, para sí mismos o para sus sindicatos.

De modo que sobra toda esa estética novecentista delante de los juzgados y esa épica de cuando no teníamos libertad. Aquí no hay palacios de invierno que tomar, sino independencia de los jueces que respetar. Nos gusten más o menos.

Otro punto de vista

RAÚL
MONTORO

Almería

TRAMPANTOJO
MEDIÁTICO

HUBO un tiempo en el que existían personas que, osando pertenecer o siendo simpatizantes de una organización sindical, recibieron como única recompensa un gran sufrimiento, o cárcel. Defendían la llegada de unos derechos inexistentes, incluso con el riesgo de perder su propia vida. Libertades muy anheladas y ausentes entonces, hoy resultan tan obvias y presentes que ni se valoran. En algunos casos hasta se desprecian. Ellos ayudaron a traer nuestra Constitución, la libertad sindical que disfrutamos, el plácido y re-

confortante Estado del Bienestar en el que descansamos (de momento).

Algunos parecen olvidan este pasado, o quieren ignorarlo. Esos ignotos o ignorantes, adormecidos por el bienestar, complacencia y conformismo desarrollado desde nuestra "joven" democracia, podemos decir que están faltando a la memoria de aquellos sindicalistas de pro. Las informaciones que estamos conociendo estos días sobre las actuaciones de integrantes de los dos principales sindicatos de nuestro país, UGT y CC.OO., por supuestos fraudes, malversaciones o falsedades documentales, muestran el cómo.

Deberían aplicarse sus propios discursos, cuando exigen a gobiernos y patronal transparencia, o cuando rechazan la corrupción y piden la limpieza de las instituciones. Si no, sus proclamas serán vastas soflamas,

Los dos sindicatos podrían aprovechar la ocasión para abandonar su establishment y abrirse a la sociedad

llevándoles al descrédito social y un mayor distanciamiento de la masa trabajadora (más aún). La actitud de los dirigentes de ambos sindicatos, a nivel nacional y regional, no está ayudando demasiado a superar el bache. No pueden escurrir el bulto ante lo obvio, pues conocen las detenciones de miembros y dirigentes de sus organizaciones, y que la propia Junta de Andalucía ha reconocido ya el engaño en facturas que cobraron. Las responsabilidades hay que asumirlas, y actuar en consecuencia. No cabe la posibilidad de que se conviertan en un trampantojo mediático, y su actitud está encajando a las mil maravillas en la definición de esta técnica pictórica: exageran la perspectiva (realidad) para intentar hacer ver al espectador algo que realmente no hay en la pintura, jugando con el entorno, el sombreado y otros efectos de fingimiento. Ahí están sus declaraciones.

Como no hay mal que por bien no venga, además de arreglar ese entuerto en el que se diría que se encuentran, estos dos sindicatos podrían aprovechar para abandonar su establishment, abrirse a la sociedad y modernizar su acción sindical y social. Todos lo agradecerían.



ALBOX

El Consistorio despide a los siete trabajadores que no firmaron la reducción de jornada y sueldo

El PP denuncia los "finiquitos millonarios" para empleados con más de 20 años en plantilla

Jorge Colipe ALBOX

El pasado jueves 10 de octubre, los siete trabajadores que se habían negado a firmar la reducción de jornada y sueldo a la que "voluntariamente" les invitaba el Ayuntamiento de Albox y que oscilaban entre el 20 y el 50%, eran despedidos. Un empleado de obras, dos conserjes, tres limpia-

dores y una persona del área de deportes, recibían sobre las dos de la tarde una notificación en la que se les comunicaba la decisión tomada por el equipo de gobierno, argumentando razones económicas. A la mayoría se les citó en el propio Ayuntamiento, donde la asesora del alcalde Rogelio Mena, intentó que los empleados firmaran la documentación que tenían sobre la mesa, a otra de las despedidas se le comunicó la decisión en su propio domicilio. Incluso denuncian que "a una misma persona se le han entregado dos documentaciones con fechas de despido diferentes, una con

fecha de 10 de octubre y otra con fecha 25 de octubre". Para mayor enfado de los afectados "los cargos políticos no han accedido a bajarse ni un solo euro de sus suculentos sueldos en todo el proceso de recortes".

Otro de los afectados, Domingo López Rodríguez, de 61 años de edad con un 56% de minusvalía y 31 años de servicio en el ayuntamiento de Albox, cuenta que "sobre las 13:30 horas el encargado de obras me dijo que fuera al Ayuntamiento. Allí la asesora del alcalde comenzó a meterme prisa para que firmara una documentación a lo que me

negué. Esa ha sido la metodología que siempre han empleado, la de hacer todo a las dos de la tarde y decirnos que si no firmábamos nos iban a echar. En la primera reunión fue el alcalde quien nos lo dijo, y de ahí en adelante, esta señora que se ha traído de Madrid".

Esa señora se hace llamar magistrada y ha sido la encargada de llevar desde un principio el Expediente de Regulación de Empleo que finalmente no ha sido necesario llevar a cabo, tras la reducción de jornada y sueldo al 90% del personal laboral. La oposición denunció en su mo-

mento que la liquidadora recibiera por este trabajo una remuneración de 15.000 euros, "a pesar de que el Ayuntamiento cuenta con dos letrados y Rogelio Mena, sindicalista de UGT, es un especialista en EREs" afirmaba el portavoz del PP, Juan Pedro Pérez. Todo esto en medio de una deuda millonaria y un déficit según refleja el informe del ERE, de dos millones de euros cada año.

A partir de ahora los trabajadores incluidos en la lista de despedidos anuncian que acudirán a los tribunales, por entender que se estarían violando sus derechos. "Ahora habrá que ver cómo paga el Ayuntamiento esos finiquitos millonarios, la mayoría de los despedidos llevan más de 20 años trabajando en el Ayuntamiento. Se ha procedido a un despido discriminatorio", denuncia Pérez.



Trabajadores del mármol estudian sus propuestas para el convenio

Redacción

En la tarde del jueves se celebró la asamblea de trabajadores permanente para la negociación del convenio de la piedra natural de la Provincia de Almería; acudieron a la convocatoria de CCOO y UGT un centenar de trabajadores de canteras y fábricas.

Se expuso la batería de propuestas que se defenderán por la representación de la parte social en la mesa de negociación, teniendo como ideas marco el mantenimiento del empleo y de las condiciones de trabajo y económicas ya adquiridas, además de otras propuestas de mejora social y regulación de la jornada flexible, rechazando de pleno el planteamiento de la patronal que lleva a una reducción salarial del 5% sobre tablas de 2011, un incremento de la jornada anual de 70 horas efectivas de trabajo y pérdidas de derechos consolidados durante 30 años de negociación, como la mejora de prestaciones en caso de incapacidad temporal.

Asimismo, los trabajadores critican abiertamente la actitud del Ayuntamiento de la Villa de Macael que se negó a ceder un espacio público si no era previo pago de un canon, teniendo que celebrarse la asamblea a la intemperie, acción sin precedentes en otras corporaciones municipales que menoscaba el derecho de reunión de los ciudadanos de este municipio y que sesga la posibilidad de dialogar y reunirse a aquellos que no disponen de recursos económicos.

El próximo día 17 a las 17:00 horas se celebrará la primera reunión de negociación entre Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía y la representación de los trabajadores.



EL ESCÁNDALO DE LOS ERE FRAUDULENTOS | RESPALDO UNÁNIME A LA INSTRUCTORA MERCEDES ALAYA

Lanzas justificó sus honorarios porque tenía que "pagar favores"

● El empresario Jorge Andrés Morell, que fue incluido como intruso, aseguró que el ex sindicalista le dijo que también tenía que hacer pagos a "cargos intermedios" porque él no trabajaba solo

Jorge Muñoz SEVILLA

El ex sindicalista de UGT y consejero de los ERE Juan Lanzas Fernández justificaba sus cuantiosos honorarios en que tenía que conseguir financiación pública para las ayudas vinculadas a los expedientes públicos y para ello tenía que "pagar favores y engrasar" para lograr las subvenciones.

Este modus operandi de Juan Lanzas, que está en prisión provisional desde marzo pasado cuando fue detenido en la primera fase de la operación Heracles, ha sido detallado por uno de los empresarios imputados en la causa, Jorge Andrés Morell Villete, administrador y presidente del Consejo de Administración de la empresa Aglomerados Morell, donde el consejero tramitó un ERE. El empresario, que fue él mismo incluido como intruso en este expediente de regulación, declaró el pasado miércoles a los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, a los que relató que la comisión que Lanzas le pidió a cambio de conseguir las subvenciones públicas era para "pagar favores a aquellos que tenían que concederlas" y apuntó que Lanzas le dijo que también tenía que hacer pagos a "cargos intermedios".

Según Jorge Andrés Morell, el consejero de los ERE le dijo textualmente: "A ver si tú te crees que trabajo solo", "tú no sabes lo que tengo que pagar y engrasar para conseguir estas subvenciones".

El atestado que la Guardia Civil ha entregado a la juez Mercedes



JUAN CARLOS MUÑOZ

El ex sindicalista Juan Lanzas es enviado a prisión después de declarar ante la juez Alaya.

"No sabes lo que tengo que engrasar para conseguir subvenciones", dijo Lanzas a Morell

des Alaya en el marco de la segunda fase de la operación Heracles recuerda que el abogado Carlos Leal Bonmati, director

del bufete Estudios Jurídicos Villasis, indicó que Aglomerados Morell habría pagado a Maginae Solutions —una empresa de un cuñado de Lanzas y vinculada por los investigadores a su entramado societario— un importe de 100.000 euros en concepto por los servicios prestados en la tramitación de las ayudas prometidas a la empresa, deduciendo que ese pago se pudo haber realizado "en efectivo directamen-

te" a Juan Lanzas, motivo por el cual no aparecería en la documentación fiscal analizada por los agentes del instituto armado.

El empresario afirmó que en una reunión que tuvo lugar en el despacho del ex delegado provincial de Empleo en Sevilla, Antonio Rivas, en la que también estuvo Juan Lanzas, el ex alto cargo le dijo que "como condición" para poder acceder a la subvención de los ERE tenían

que despedir a todo el personal y que estaba "perfectamente cualificado" con más de 20 años de experiencia y contratar a nuevo personal de la localidad de Villanueva del Río y Minas. Siempre, según el imputado, Jorge Morell, Rivas llegó a manifestarle que se encargaría de pagar los costes de los cursos de formación del nuevo personal "sin importar el número que fuesen necesarios".

Mercasevilla pagó casi medio millón en comisiones al consejero por los ERE de 2003 y 2007

J. Muñoz SEVILLA

La empresa pública mixta Mercasevilla pagó 492.655,02 euros en comisiones al entorno del consejero y ex sindicalista Juan Lanzas por su intervención en los ERE de 2003 y 2007, aunque la Guardia Civil sólo ha po-

didado detectar pagos por importe de 368.897,02 euros.

El último atestado de la Unidad Central Operativa (UCO) entregado a la juez Mercedes Alaya como consecuencia de la segunda fase de la operación Heracles señalan que la Junta de Andalucía concedió en abril de

2004 una ayuda sociolaboral por importe de 4,2 millones y se detectaron pagos de 326.607,02 euros a Juan Francisco Algarín Lamela, testaferro de Lanzas, en relación con el ERE de 2003, y de otros 166.048 euros a la empresa Maginae Solutions, vinculada a su cuñado, Ismael Sierra,

por el de 2007, aunque sólo se han detectado abonos por importe de 42.920 euros.

Dice la Guardia Civil que el "porcentaje aplicado" por Lanzas en el ERE de Mercasevilla correspondiente a la "tarifa por los servicios de intermediación prestados" del 7,72% en el caso

del primer ERE del Mercado Central de Abastos de Sevilla y del 4,86% en el caso del segundo, un porcentaje que no se corresponde con el señalado en la estipulación segunda del contrato de servicios, que se había fijado en el 1,25%.

Los investigadores concluyen

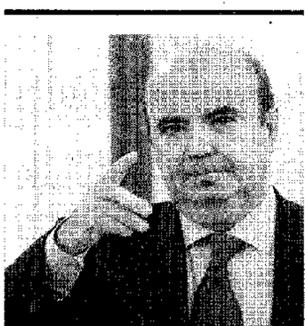
El dueño de Aglomerados Morell reconoció, por último, que hicieron "operaciones comerciales absolutamente ficticias" con la empresa AB Biotics, a través del cuñado de Lanzas, Ismael Sierra, para que la misma hiciera un estudio relativo a la "contaminación del tapón de corcho" por el que Aglomerados Morell pagó 69.629 euros.

El consejero Juan Lanzas, a quien la juez Alaya ha llegado a calificar como el "amigo de la Administración", está imputado por haber introducido hasta 24 intrusos en las pólizas de las prejubilaciones financiadas por la Junta de Andalucía. Según la instructora, Lanzas logró apoderarse de más de 13 millones de euros de las sobrecomisiones a través del entramado societario de empresas pantalla que creó para ocultar sus ingresos.

El director de una sucursal del banco de Santander ubicada en Mancha Real, en la provincia de Jaén, donde Lanzas tenía algunas cuentas ha reconocido ante

El responsable de una sucursal de Jaén tenía al sindicalista Lanzas por "cliente de alto nivel"

la Guardia Civil que el ex sindicalista era un "cliente con capacidad económica solvente", aunque con el tiempo "ha ido incrementando progresivamente sus ingresos", algo a lo que este testigo atribuyó a las actividades comerciales que desarrollaba. Lanzas contrató en esta entidad "todo tipo de productos bancarios", desde plazos fijos, fondos de inversión, planes de pensión, acciones, cuenta de ahorro, etcétera. Una de las cuentas de Lanzas presentaba operaciones de abono por importe de 615.000 euros y de adeudos por 572.000, y el responsable de la entidad aseguró que consideraban a Lanzas como un "cliente de alto nivel", por lo que no se consideró que dichos movimientos fueran susceptibles de una operación relacionada con el blanqueo de capitales.



Gaspar Zarrías.

Zarrías niega felicitaciones de Lanzas por SMS

El ex consejero de Presidencia de la Junta, Gaspar Zarrías, aseguró ayer que "nunca ha recibido un mensaje sms de felicitación" del ex sindicalista de UGT Juan Lanzas, en prisión por el caso de los ERE. Zarrías reconoce que se ha enterado "por los medios de comunicación" que la Guardia Civil investiga un mensaje de texto recibido por Lanzas el 30 de abril de 2010 en el que "alguien no identificado" le dice "No olvides que hoy es el cumpleaños de tu jefe, g.z.". El socialista quiso dejar claro que "ni en 2010 ni otro año, he recibido una felicitación de Lanzas por mi cumpleaños".

Díaz Alcaraz no reconoce su letra en un manuscrito

La juez Alaya imputó ayer presuntos delitos continuados de malversación, prevaricación y tráfico de influencias al ex diputado andaluz del PSOE Ramón Díaz Alcaraz, quien alegó que le culpan de unas ayudas que figuran en un listado manuscrito cuya letra no reconoce. Alcaraz se acogió a su derecho a no declarar y su abogado informó de que la instructora le imputa, además de introducir varios "intrusos" en la empresa sevillana Saldauto, una serie de ayudas que figuran en una hoja manuscrita cuya letra Díaz Alcaraz no reconoce como suya.

Díaz dice que nunca tolerará "ni palmas ni escraches a un juez"

EL TSJA respalda a Alaya ante las "injustificables descalificaciones" de los sindicalistas a la juez

J. M. SEVILLA

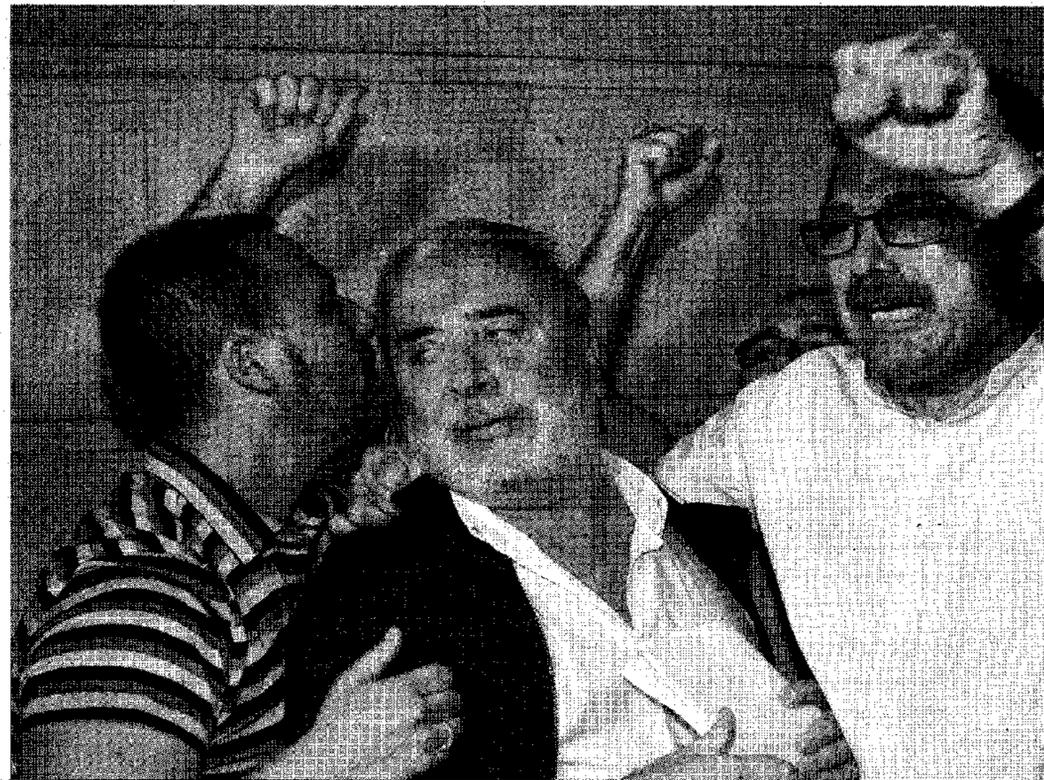
La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, manifestó ayer que nunca compartirá "ni que jaleen ni le toquen las palmas a un juez ni que lo critiquen o le hagan un escrache en la puerta de un juzgado", al tiempo que pidió, eso sí, celeridad en la instrucción del caso de los ERE para evitar que prescriban delitos. En declaraciones a Onda Ceró, Susana Díaz y respecto a la concentración ayer en los Juzgados de Sevilla de un grupo de personas, entre ellos

sindicalistas, rechazando los métodos en la operación Heracles, la líder andaluza quiso subrayar que "con la justicia hay que colaborar siempre y no debemos intentar influir ni a favor ni en contra".

Respecto al anuncio que hizo ayer ante el Pleno del Parlamento sobre el reintegro de "más de 25.000 euros" en facturas "indebidamente" cobradas por UGT-A, Díaz indicó que lo correcto es devolver aquello que se ha cobrado y no se ha destinado al fin para el que se concedió y es la conducta que hay que mantener siempre, no sólo en este caso.

Por su parte, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) mostró su respaldo a la juez Alaya ante las "injustificables descalificaciones personales" que dirigieron ayer a la instructora del caso

de los ERE. En un comunicado, el Alto Tribunal asegura con respecto a estos incidentes, en los que Alaya fue increpada con insultos y gritos de "libertad", que las actitudes "cercanas al acoso a una autoridad judicial que han quedado constataadas en los medios, así como las injustificables descalificaciones personales dirigidas contra la misma revelan una falta de aceptación de las reglas básicas de un Estado de Derecho, entre las que se encuentra la independencia judicial y su respeto frente a todo tipo de presiones". El TSJA recuerda a los manifestantes que el procedimiento penal tiene "cauces suficientes y adecuados para garantizar la defensa de las personas investigadas en una causa penal y manifestar, en su caso, la discrepancia o crítica con cualquier decisión judicial".



Roberto Carmona Soto, de CCOO Andalucía y Salvador Mera (dcha.), de secretario general de UGT en Cádiz.

MANUEL GÓMEZ

EMPRESA	CONTRATO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE PAGOS	DESTINO PAGOS	APLICACIÓN
NEXPROA	NO	8.783.486,79€	382.272,53€	JUAN FRANCISCO ALGARÍN LAMELA	10,29
MERCASEVILLA 2007	NO	4.327.665,54€	326.527,09€	JUAN FRANCISCO ALGARÍN LAMELA	7,72
MERCASEVILLA 2007	SI	3.410.134,53€	47.970€	MAGNINE SOLUTIONS SL	1,25
SAMEC	SI	3.774.216,81€	487.200€	MAGNINE SOLUTIONS SL	15
SURCELOS Y SURCELOS OPTICA	NO	2.340.137,38€	128.742,64€	JUAN FRANCISCO ALGARÍN LAMELA	5,07
RIDGRANDE	NO	1.328.283,57€	93.090,57€	ATRAIDO MENSALERIA SL	7
AGLOMERADOS MORELL	SI	1.459.870,89€	SIN DETERMINAR	MAGNINE SOLUTIONS SL	15
EUROPA CENTER	NO	3.623.126,23€	604.000€	EN EFECTIVO	16,5

Tabla de los pagos realizados a Juan Lanzas.

DMUS	NO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE PAGOS	DESTINO PAGOS	APLICACIÓN
ZOHO RUIZ MATEOS	NO	1.100.000€	600.000€	EN EFECTIVO	60
PRIMAVER	NO	13.344.739,64€	59.592,47€	JUAN FRANCISCO ALGARÍN LAMELA	0,78
TOTAL		44.445.125,60€	1.344.799,81€	JUAN FRANCISCO ALGARÍN LAMELA	

que Mercasevilla "habría declarado haber mantenido operaciones comerciales con personas físicas y jurídicas directamente relacionadas con Juan Lanzas por un importe total de 492.655,02 euros, si bien únicamente se han detectado pagos por un importe de 368.897,02 euros".

El total de pagos realizados por las empresas beneficiarias de subvenciones públicas al consejero ascendió a 3.344.739,81 euros, según el

atestado de la Guardia Civil, que analiza los abonos efectuados por una decena de empresas, de las cuales en sólo tres casos ha aparecido un contrato (ERE de Mercasevilla de 2007, Manufactura española del corcho S.A. -Samec- y Aglomerados Morell). Estas diez empresas recibieron subvenciones por importe de más de 46 millones y el porcentaje estipulado oscila entre el 1,25% del ERE de Mercasevilla de 2007 al 16,5% del hotel Europa Center (Hotel Cervantes) de la ciudad malagueña de Torremolinos.

El Gobierno extiende la sospecha de fraude sobre medio millón de parados

● La vicepresidenta anuncia un ahorro de 3.161 millones tras sancionar a 520.572 beneficiarios de la prestación ● El 70% son infracciones leves, como no renovar la demanda de empleo

R. E. MADRID

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció ayer tras el Consejo de Ministros que, en año y medio (entre enero de 2012 y junio de 2013), el plan de lucha contra el fraude fiscal y laboral ha tenido un impacto en las cuentas públicas superior a los 22.500 millones de euros. De ellos, 3.161 millones corresponde al trabajo de verificación y de control del fraude en el desempleo ha ahorrado a los contribuyentes 3.161 millones, tras descubrirse 520.572 perceptores indebidos de estas prestaciones.

Sin embargo, sólo el 30,7% de las sanciones fueron de carácter grave y acarrearán la suspensión permanente de la prestación, según informó posteriormente el Ministerio de Empleo. Concretamente, las actuaciones dieron lugar en un año y medio a la retirada de 159.793 prestaciones, el 30,7% de las sanciones impuestas en el periodo de enero de 2012 a junio de 2013. La retirada de la prestación es la sanción que se impone a las faltas muy graves que presuponen un actuación fraudulenta por parte del beneficiario, como compatibilizar la prestación con un trabajo o falsar datos para obtener prestaciones indebidas o superiores a las que correspondan.

Según los datos del Ministerio de Empleo, en el mismo plazo se suspendió entre uno y seis meses el cobro de 360.779 prestaciones por infracciones leves o graves, entre ellas no asistir a las oficinas de empleo en la forma y fecha que se determine, no renovar la demanda de empleo, no comunicar la baja en la prestación cuando se dejen de reunir los requisitos o rechazar una oferta de empleo adecuada. Los beneficiarios de prestaciones registrados a finales de junio de es-



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, tras el Consejo de Ministros de ayer.

te año ascendían a 2.801.625, mientras que los existentes en enero de 2012 eran 3.012.045.

Sáenz de Santamaría avanzó que el Ministerio de Empleo presentará el próximo año una nueva Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (Lisos) en la que "se reforzarán las medidas y consecuencias" derivadas de la no aceptación de ofertas adecuadas de empleo por parte de los desempleados y del cobro indebido de prestaciones.

La vicepresidenta del Gobierno recordó que, con la ley actual en la mano, un desempleado que rechaza una oferta de empleo adecuada

comete una infracción grave, sancionada con la suspensión de la prestación durante tres meses. Si rechaza dos ofertas, la suspensión dura seis meses y si son tres las ofertas rechazadas, la prestación por desempleo se extingue.

Soraya Sáenz de Santamaría afirmó que la nueva Liso "reforzará las consecuencias" que se derivan sobre el parado por rechazar ofertas adecuadas, al tiempo que destacó que Empleo está trabajando también en una nueva ley reguladora de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.

En cuanto al balance total del plan del Gobierno, de los más de

22.500 millones de euros obtenidos, 16.500 millones son ingresos adicionales que proceden de la lucha contra el fraude fiscal y 6.152 millones suponen ahorros procedentes de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

De la misma forma, se han desarrollado actuaciones para frenar el fraude en otro tipo de prestaciones, como las de discapacidad o Incapacidad Temporal (IT), que han generado un ahorro de 408 millones. Además, se han detectado actividades no declaradas a la Seguridad Social por valor de 1.714 millones. Las inspecciones a

empresas ficticias, por su parte, han sumado 35.761 procesos han generado 557 millones.

A estos datos hay que sumarle lo que indicó la vicepresidenta, el saneamiento de bases impositivas en unos 40.000 millones de euros, gracias a la amnistía fiscal y en 87.700 millones, gracias a la nueva obligación de informar bienes e inmuebles en el extranjero, que hicieron 131.411 contribuyentes.

De la misma forma, Santamaría resaltó la importancia de la colaboración de los Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el fraude que, en este mismo periodo, han desarrollado cerca de 700 operaciones destinadas a fin que han permitido detener e imputar a más de 3.000 personas.

Por otro lado, la vicepresidenta se refirió al esfuerzo del Gobierno para controlar las deudas tribu-

En 2014 se endurece las sanciones por rechazar ofertas de empleo adecuadas

rias adelantando la puesta en marcha de medidas cautelares en procedimientos tributarios para evitar que la duración del proceso permitiera a los investigados ocultar sus bienes. En este año y medio, según avanzó, se implementaron 9.953 medidas cautelares.

Asimismo, resaltó el trabajo en la lucha contra el contrabando de tabaco, y ha asegurado que a lo largo del año 2012 el Gobierno incautó de más de 8,7 millones de cajetillas de tabaco. En lo que va de 2013, se ha incautado de 3,9 millones de cajetillas y por primera vez se ha intervenido una factura clandestina de tabaco.

EL PSOE y UGT dudan de las cifras y creen que se criminaliza el paro

El líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, reprochó ayer a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, que, con sus declaraciones al hacer balance de la lucha contra el fraude, haya "llamado tramposo a uno de cada cinco parados con prestación". "De nuevo, no les basta con recortar. Además insultan y mienten", señaló en un comentario en las redes so-

ciales. Desde UGT, su secretario de Acción Sindical, Toni Ferrer, denunció que el Gobierno ha desistido en la lucha contra el desempleo y que su "única obsesión" es reducir la nómina de las personas desempleadas. Ferrer señaló que "lo único que quiere el Ejecutivo es generar una situación en la que la persona desempleada sea considerada como susceptible de estar en una situa-

ción falsa o de culpabilidad", y añadió que "ya existen sanciones tipificadas en este sentido". El sindicalista de UGT incidió en que los datos son "incomprensibles dado el volumen que plantea". "En los registros del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), no aparece en absoluto esa cifra", reflejó. "No sabemos cómo el Ministerio ha preparado y elaborado estas cuestiones, aunque es una práctica habitual el anunciar cifras que no están en las estadísticas de los organismos oficiales", apostilló.

Ampliado a catorce días el plazo para devolver compras por internet

El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, que refuerza la protección de los ciudadanos en transacciones de comercio electrónico y que, entre otras novedades, amplía el plazo de las devoluciones de siete días a catorce. Otra de las novedades del proyecto son las medidas encaminadas a evitar las "cargas encubiertas". Así, el em-

presario tendrá que velar por que el consumidor, al realizar un pedido a través de internet, confirme que es consciente de que éste implica una obligación de pago. Además, en el caso de que el empresario decida habilitar una línea telefónica para comunicar se con sus clientes en relación al contrato, el uso de esta línea no podrá suponer un coste superior al de la tarifa básica.

El fin del efecto del IVA y la menor subida de la fruta dejan la inflación en el 0,3%

● El Gobierno destaca la corrección del IPC y confía en que acabe el año por debajo del 1%

R. E. MADRID

La inflación interanual disminuyó en septiembre hasta situarse en el 0,3 %, la tasa más baja en cuatro años, debido al menor encarecimiento de alimentos como las frutas frescas y, principalmente, a que la subida del IVA que alzó los precios hace justo un año ha dejado de influir en la comparación. En Andalucía, la inflación se situó en el 0,2%. El Gobierno confía en que la inflación cierre el año por debajo del 1%, dato que, de confirmarse “supondrá la corrección de uno de los tradicionales desequilibrios de la economía española”.

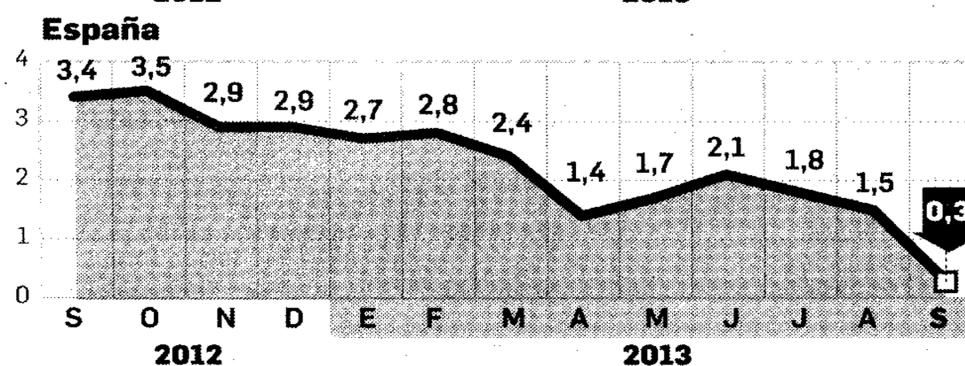
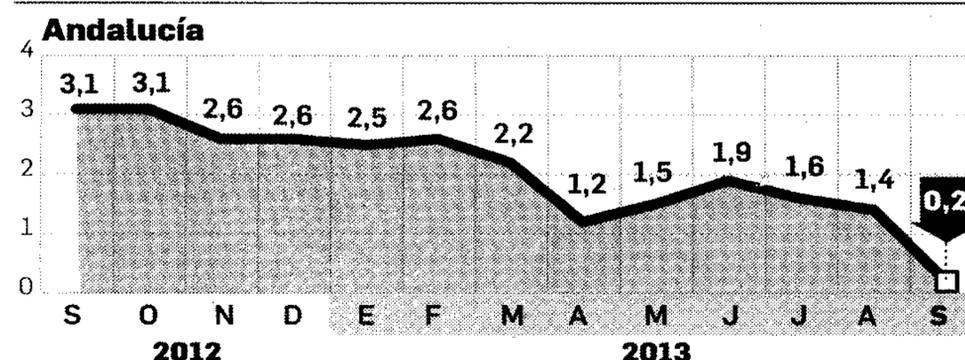
Esta “contención de la tasa de inflación”, unida a la “esperada continuidad en la moderación de los salarios”, permitirá, según el secretario de Estado de Economía, Fernando Jiménez Latorre, que la economía gane competitividad y aumenten las exportaciones, la creación de riqueza y el empleo.

El grupo con mayor incidencia en la caída de la tasa anual del IPC en septiembre fue el de los alimentos y bebidas no alcohólicas, cuya subida interanual del 2,5% es casi dos puntos inferior respecto al mes pasado, principalmente por un menor encarecimiento de las frutas frescas.

Desde los sindicatos, CCOO consideró que, pese al dato de septiembre, “siguen persistiendo comportamientos inflacionistas subyacentes en algunas actividades empresariales con poder de mercado” y pidió al Gobierno una política “más agresiva y vigilante” de control de precios. UGT afirmó

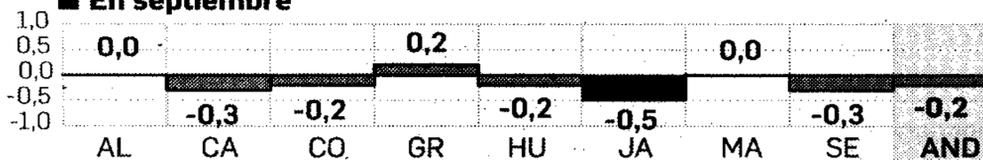
Fuerte caída de los precios

□ EVOLUCIÓN INTERANUAL (%)

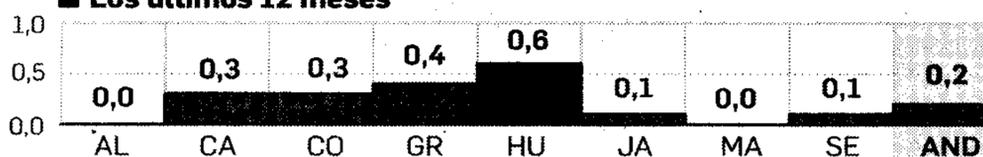


□ ANDALUCÍA (%)

■ En septiembre



■ Los últimos 12 meses



□ IPC POR SECTORES

Variación interanual

■ Andalucía

□ España



FUENTE: INE. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

que detrás de la caída de la inflación en septiembre se encuentra el descenso del consumo por la bajada de los salarios de los trabajadores y reclama al Gobierno políticas expansivas y de estímulo para la recuperación de la actividad.

Por otro lado, la CEOE coincidió con el Gobierno en que la inflación se situará por debajo del 1 % al final del año, al mismo tiempo que pidió que se continúe con la moderación de los salarios para evitar el deterioro de la competitividad.

División sindical de cara a la manifestación del próximo día 24 por los recortes en educación

Mientras sindicatos como UGT o CC OO irán de la mano, CSIF y ANPE se desmarcan de la plataforma «por estar claramente politizada»

:: PABLO REQUENA

ALMERÍA. El próximo día 24 de octubre, la sociedad almeriense en general y la comunidad educativa en particular están llamados a salir a protestar contra los recortes de las administraciones públicas y la re-

cién aprobada LOMCE. Sin embargo, los distintos sindicatos y colectivos que han realizado dicho llamamiento no estarán juntos ese día.

Así y si no cambian las cosas, el 24 de octubre nos toparemos con dos manifestaciones distintas por las calles de Almería. La primera, convocada por la autodenominada plataforma en defensa de la escuela pública, que está integrada por colectivos como UGT, CC OO, Ustea, Fapace o el Sindicato de Estudiantes, y que se desarrollará en la puerta de Purchena de la capital; la segunda manifestación, convoca-

da por el colectivo CSIF para el mismo día, si bien tendrá un recorrido diferente «aún por determinar» por sus organizadores.

«Nosotros siempre buscamos el diálogo y la unidad, pero no podemos ir de la mano de una plataforma pseudopolítica (refiriéndose a CC OO, UGT o el sindicato estudiantil) que sólo sabe protestar contra el Gobierno central, contra el que nosotros también protestamos, pero sin embargo son incapaces de ser igual de contundentes contra los recortes de la Junta de Andalucía», ha aclarado la responsable del

sector de la enseñanza del sindicato CSIF, Eugenia Siles, para justificar que vayan a la huelga del día 24 de octubre en solitario.

En este sentido, Eugenia Siles ha recordado que «todos los funcionarios del sector en toda España van a cobrar su paga extra con normalidad excepto en Andalucía, que es la única región del país donde los docentes no la cobrarán», y ha reseñado que las competencias en materia educativa están transferidas a las comunidades autónomas, luego los recortes los aplica, según su criterio, la Junta andaluza.

«Pero CSIF no es el único sindicato que se ha desmarcado de esta postura «oficial» de la plataforma en defensa de la escuela pública. Sin ir más lejos, el sindicato ANPE, mayoritario en el ámbito de la enseñanza, también protestará el día 24, pero desmarcándose de la plataforma «política» integrada por CC OO o UGT. Al igual que CSIF, ANPE aún no ha decidido el lugar o recorrido de su protesta, pero también tilda a la plataforma de estar claramente politizada y posicionada a favor de determinados partidos de la oposición. El vicepresidente de ANPE en Almería, Juan Ramírez, ha aclarado a este respecto que su sindicato «es de profesores, y no está relacionado con los colectivos que forman la plataforma».

Por otro lado, Juan Ramírez no descarta que la protesta de ANPE-Almería del día 24 se produzca en la puerta de Purchena, la misma ubicación escogida por la plataforma en defensa de la escuela pública. Sin embargo, de ser así, «no significará que vayamos de la mano de esa plataforma», sentencia Ramírez.

Por su parte, la responsable del sector educativo de UGT en Almería, Carmen Vidal, ha definido como «pequeñas discrepancias» las diferencias existentes entre las distintas formaciones sindicales. «La plataforma convocó esta protesta hace mucho tiempo; una plataforma en la que nos hemos unido sindicatos, asociaciones de padres, de docentes... En definitiva, todos hemos hecho un esfuerzo en pos de la unión, y por eso nos cuesta entender la postura de CSIF o de ANPE», ha afirmado Carmen Vidal. En cuanto a que CSIF convoque una manifestación para el mismo día 24, Vidal asegura «se han visto abocados» a convocarla ese mismo día, y cree que han sido las bases de este sindicato las que han presionado para que se produzca la protesta.



Manifestación en contra de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, en su recorrido por las calles de Almería. :: S. G. H.





El IPC se congela y la CEA liga el dato al parón económico

:: M. C. / E. P.

ALMERÍA. El Índice de Precios al Consumo (IPC, indicador que muestra la variación nominal de los precios) continúa invariable. Durante el pasado mes de septiembre, el dato arrojado en la provincia de Almería fue del 0% de incremento, el mismo dato interanual. Esta situación puede deberse, principalmente, al parón del consumo interno, que genera una ausencia de demanda que mantiene invariables los costes.

Ayer, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) comunicó que considera «necesario» que se articulen medidas que incentiven el consumo y la actividad productiva, pues los datos sobre el Índice de Precios de Consumo

mo «evidencian todavía una situación muy deprimida en la actividad económica, y dibujan un escenario que se debe romper para iniciar la recuperación». «Refleja la situación de los mercados nacionales, con un consumo familiar muy debilitado, y donde la salida al exterior se mantiene como única vía de estímulo o refugio para la actividad productiva», indicó en un comunicado.

Los sindicatos, por su parte, indicaron que la moderación de precios está siendo asumida por los trabajadores. Félix López, secretario provincial de UGT, exigió «políticas expansivas y de estímulo, que traerán consigo la creación de empleo» como única medida contra la depresión económica.



El TSJA y el fiscal general reprenden a UGT y CC OO por los insultos a la jueza Alaya

Torres-Dulce dice que se «sobrepasaron los límites», mientras que Susana Díaz y Sáenz de Santamaría también critican los escraches a la instructora de los ERE

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. Los insultos y abucheos que sindicalistas de UGT y CC OO dirigieron a la jueza Mercedes Alaya la tarde y noche del jueves recibieron ayer una condena casi unánime del Poder judicial, el fiscal general, el Gobierno, la Junta y partidos políticos. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) tacha de «injustificables» las descalificaciones personales, mientras que el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, afirma que los manifestantes «sobrepasaron los límites». El Poder Judicial, sin embargo, no tomará ninguna medida de amparo a la jueza.

Medio centenar de miembros de ambas centrales protagonizaron el jueves frente a los juzgados de Sevilla una protesta en apoyo de los dos sindicalistas detenidos en la operación Heracles por el caso de los ERE, Salvador Mera y Roberto Carmona, puestos en libertad con cargos en la madrugada. Los manifestantes —entre ellos había varios dirigentes provinciales—, increparon a la jueza con descalificativos como «fea», «inquisidora», «pepera» y «hortera» cuando entraba en las dependencias judiciales, además de gritar «libertad, libertad» durante el interrogatorio a los detenidos.

El lugar de los manifestantes estaba vigilado por guardias civiles y acordonado con vallas. En ningún momento la magistrada se inmutó cuando pasó a pocos metros caminando antes de entrar en el edificio. La tensión máxima se vivió cuando los detenidos fueron conducidos esposados desde los calabozos al Juzgado de Instrucción 6, para lo que



Manifestantes sindicales en la protesta ante los juzgados. :: RAÚL CARO. EFE

debían pasar delante de los concentrados tras las vallas. Estos gritaron «libertad, libertad». El momento de mayor euforia fue cuando los dos salieron en libertad pasada la medianoche. El secretario general de UGT Andalucía, Francisco Fernández Sevilla, aguardaba entre los manifestantes.

El órgano de gobierno de los jueces andaluces, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), emitió un escueto comunicado en el que, sin mencionar a UGT y CC OO, tilda de «actitudes cercanas al acoso a una autoridad judicial» las protestas. Añade que las descalificaciones revelan «una falta de aceptación de las reglas del estado del Derecho» y conmina a los protagonistas a ex-

poner «la discrepancia o crítica con cualquier decisión judicial» a través de los cauces del procedimiento penal.

Disidencias

En iguales términos se pronunció el vicepresidente del Consejo del Poder Judicial, Fernando de Rosa. «Es una de las escenas más tristes que últimamente he visto en nuestra sociedad», dijo. El Poder Judicial, no adoptará ninguna medida de amparo formal a Alaya.

El fiscal general, Eduardo Torres-Dulce, fue más contundente. «Establecer críticas o disidencias hacia decisiones judiciales en modo alguno deben sobrepasar ciertos límites que, muy posiblemente, se sobre-

pasaron ayer en Sevilla», lamentó, según recoge Europa Press.

La clase política compartió críticas por los escraches a la jueza. «El abucheo y el insulto no es admisible en nuestro sistema democrático», afirmó la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. «Nunca compartiré ni que jaleen ni le toquen las palmas a un juez ni que lo critiquen o le hagan un escrache en la puerta de un juzgado», añadió la presidenta andaluza, Susana Díaz. «Estas prácticas no son positivas para la clarificación de las cosas», adujo Antonio Maíllo, coordinador de IU en Andalucía.

Este periódico pidió la opinión de los dirigentes andaluces de UGT y CC OO, pero no hubo respuesta.





Gaspar Zarrías: «Nunca he recibido un 'sms' de Lanzas»

Alaya imputa al exdiputado socialista Ramón Díaz los delitos de malversación, tráfico de influencias y prevaricación

■ **M. D. T.**

SEVILLA. «Nunca ha recibido un mensaje 'sms' de felicitación» de Juan Lanzas. El diputado y secretario general de Política Municipal del PSOE, Gaspar Zarrías, volvió ayer a

salir al paso de una nueva mención suya en el caso de los ERE relacionándole con el seguidor de subvenciones ante la Junta, ahora en prisión preventiva.

Esta vez porque la Guardia Civil investiga un mensaje a Lanzas de una persona sin identificar que alude a Gaspar Zarrías como jefe del exsindicalista, aunque no nombra al político socialista. «No olvides que hoy es el cumpleaños de tu jefe. g. z.». La fecha del 'sms' es la del 30 de abril de 2010. La Guardia Civil considera que las iniciales correspon-

den a Gaspar Zarrías porque el 30 de abril es el cumpleaños del exconsejero de Presidencia de la Junta.

En el atestado, la Guardia Civil no explica quién le envió el mensaje a Lanzas y el teléfono remitente no coincide con el del dirigente socialista. Zarrías reiteró a Europa Press que solo coincidió con Lanzas cuando este era representante sindical de Cárnicas Molina. «La relación se circunscribía a las reuniones que mantenía como representante de los trabajadores de la empresa Cárnicas Molina -luego Primayor- en mi condición de parlamentario por Jaén y consejero de la Presidencia, siempre a petición de los trabajadores», manifestó.

La jueza Mercedes Alaya prosiguió la toma de declaraciones tras dejar en libertad la madrugada an-

terior a los siete detenidos en la operación Heracles que pasaron a disposición judicial el jueves: los sindicalistas Salvador Mera (UGT) y Roberto Carmona (CC OO), los empresarios José Joaquín Barneto y Francisco Casado; el exdirectivo de una sucursal bancaria de la Sierra Norte de Sevilla, Gerardo de la Cruz; el hostelero Ángel Quesada y el cargo de la Diputación sevillana Enrique Rodríguez.

Ayer tomó declaración al exdiputado socialista Ramón Díaz, al que le imputa los delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias por su supuesta intervención, como asesor de la Consejería de Empleo, en la inclusión de cinco intrusos en los expedientes de prejubilaciones de varias empresas.





El Tribunal Superior y el fiscal condenan el acoso a la juez Alaya

EUROPA PRESS
Sevilla

El fiscal general del Estado ha señalado que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado "asegurar que los derechos constitucionales de mani-

festación y reunión se cumplan en sus justos términos". Eduardo Torres-Dulce se refería así a lo ocurrido pocas horas antes frente a las puertas de los juzgados de Sevilla, donde un grupo de sindicalistas increpó a la instructora del caso de los ERE, Mercedes

Alaya. El fiscal ha rechazado "terminantemente" la forma en la que se llevó a cabo la protesta porque "se sobrepasaron los límites".

Los incidentes a los que se refiere Torres-Dulce ocurrieron por la tarde, cuando decenas de sindicalistas abu-

chearon a Alaya cuando llegó a los juzgados y gritaron "libertad, libertad". Era el momento en que llegaban detenidos siete dirigentes de las centrales. Los incidentes se repitieron de madrugada cuando, tras la puesta en libertad de los sindicalistas, los afiliados y simpatizantes de CC OO y UGT que esperaban en la puerta gritaron, rodeados de cámaras, "que viva la lucha de la clase obrera".

La de Torres-Dulce no es la única voz que se ha escucha-

Torres-Dulce dice que en la protesta de sindicalistas ante el juzgado "se pasaron los límites"

La sala de gobierno del TSJA rechaza las "injustificables descalificaciones personales"

do en defensa de la juez por estos hechos. El Tribunal Superior de Justicia ha afirmado que el acoso a Alaya "revela una falta de aceptación de las reglas básicas de un Estado de derecho". Torres-Dulce ha dejado claro que además de la vigilancia policial, corresponde al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) "asegurar la independencia de actuación y la seguridad de los miembros del Poder Judicial", que, ha añadido, "dirá lo que estime procedente".



Comisiones Obreras CCOO



- CCOO exige que Los interinos se ordenen por experiencia

DIARIO DE ALMERÍA - pág:8 :: 12.10.2013



- CCOO aplaude eL reconocimiento de La deuda a Correos

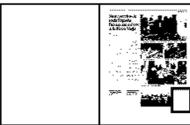
DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 12.10.2013



CCOO exige que los interinos se ordenen por experiencia

EDUCACIÓN. CCOO ha exigido a Educación que el profesorado interino sea ordenado y nombrado por su experiencia docente. Según el sindicato el criterio de tiempo de servicio, es decir, la experiencia docente que se posea en la educación pública, debe determinar el ordenamiento y nombramiento de este profesorado. CCOO considera que es el momento de avanzar hacia una 'bolsa única' actualizable anualmente donde cada interino pueda acceder a las especialidades.





CCOO aplaude el reconocimiento de la deuda a Correos

ESTADO. CCOO considera muy positivas las declaraciones de Ramón Aguirre, presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ante sede parlamentaria en las que reconoce la deuda de 518 millones de euros que el Estado tiene contraídos con Correos por el servicio correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.



Laboral



- El Puerto demuestra su potencial logístico en contenedores con un crecimiento del 20,1%

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 12.10.2013



- Diputación impulsa un nuevo proyecto de voluntariado, esta vez en Irlanda

IDEAL DE ALMERÍA - pág:18 :: 12.10.2013



- Pescadería `se encadena a favor de la Casa del Mar

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:15 :: 12.10.2013



- El Ayuntamiento certifica los 7 despidos

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:19 :: 12.10.2013



- Fiestas de Gádor

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:24 :: 12.10.2013



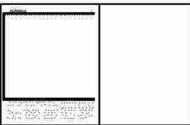
- El Gobierno "reforzará" las sanciones a los parados que rechacen empleos

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:38 :: 12.10.2013



- Rosell habla de síntomas de recuperación

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:39 :: 12.10.2013



Un barco de la compañía CMA CGM carga contenedores en uno de sus buques, el Accuracy, en el muelle de Poniente del Puerto de la capital almeriense. :: M. M.

El Puerto demuestra su potencial logístico en contenedores con un crecimiento del 20,1%

La actividad podría aumentar cuando se ponga en servicio la línea refrigerada con el puerto británico de Southampton

:: M. CÁRCELES

ALMERÍA. En un momento en el que la economía española se encuentra congelada en su demanda interna, sólo la exportación puede salvaguardar el nivel de vida y los puestos de trabajo. Y en esta situación, Almería, una provincia marinera, portuaria, tiene una plataforma inmejorable para la exportación, la vía marítima. El Puerto de Almería man-

tiene, a día de hoy, un déficit histórico: la carencia de una conexión ferroviaria que incrementaría aún más sus potencialidades. Sin embargo, y pese a esta situación de desventaja frente a otros puertos cercanos, como Málaga, Cartagena, Alicante o Algeciras, los muelles almerienses continúan creciendo, y haciéndolo de forma sostenida, en la exportación e importación de contenedores, la principal apuesta de la dirección de esta infraestructura de Interés General del Estado.

Las últimas estadísticas de Puertos del Estado, la entidad estatal del Ministerio de Fomento que gestiona el sistema portuario de titularidad estatal, sitúan al Puerto de Almería en una tendencia alcista en la exportación de mercancías por

contenedor, principal apuesta de la Autoridad Portuaria para el principal de los dos puertos que gestiona, el de la capital. Según los números que arroja dicha entidad, el puerto de Almería ha movido en los ocho primeros meses del año 4.656 contenedores. Una modesta cifra en un Puerto que, prácticamente, acaba de arrancar en dicha estrategia logística. Sin embargo, y respecto a lo que se había arrojado en el mismo periodo del año anterior, esto supone un 20,15% de crecimiento. Esto es, por cada cuatro contenedores que se cargaron o descargaron en Almería el pasado año, en esta anualidad han sido cinco.

Los contenedores, la principal forma de transporte de productos manufacturados, se sirve principalmen-

te de la intermodalidad para su transporte. De ahí que, pese a las buenas conexiones por carretera de que disponen los muelles capitalinos –aún a falta del desdoblamiento del acceso desde Poniente– y de que el crecimiento y el potencial que demuestra esta rama de la logística, otros puertos le saquen la cabeza a Almería. No sólo Algeciras, Valencia o Barcelona, los grandes ejes de la movilidad de los contenedores.

El potencial vuelve a mostrarse cuando se compara los niveles de crecimiento con los que han experimentado otros puertos en la misma materia, en logística de contenedores. Sólo 3 de las 28 autoridades portuarias del sistema español han obtenido mayores crecimientos: Castellón, Gijón (Principado de

Asturias) y Vilagarcía de Arousa (en Pontevedra). Y justo la mitad, 14 de ellas, han experimentado una reducción en su actividad en logística de contenedores. De hecho, frente al crecimiento del 20,15% experimentado en Almería, el sistema portuario español ha caído en esta rama de la logística de mercancías en un 2,02%.

En la componente de destino u origen de la mercancía, es precisamente el tránsito internacional el que ha permitido a Almería ofrecer estas cifras de explotación. Concretamente, frente a una caída del 8% en los contenedores que venían o tenían como destino algún puerto del sistema estatal, se ha producido un espectacular ascenso de los contenedores que se dirigen o provie-





LAS CIFRAS

898

buques mercantes se amarraron a los muelles del Puerto de Almería o del de Carboneras en los primeros ocho meses del presente año 2013.

4.656

contenedores se han cargado o descargado en los puertos de la Autoridad Portuaria de Almería, un 20,15% más que en el mismo periodo del pasado año.

415.504

toneladas de mercancía se han descargado en los muelles de Almería y de Carboneras entre enero y agosto del año en curso.

483.564

pasajeros han embarcado o desembarcado en la terminal de viajeros del puerto de Almería, 9.100 de ellos a bordo de cruceros turísticos y de recreo.

nen del extranjero: concretamente el componente internacional ha crecido un 86,5% hasta casi duplicarse.

La apuesta portuaria por la logística de contenedores en Almería se trasluce también en materia de inversiones. Para este año está previsto que comience a ejecutarse el muelle de abrigo de Poniente, lo que permitirá una mayor operatividad en las infraestructuras de dicha zona portuaria, ahora mismo a merced del temporal, lo que impide en ciertas ocasiones la actividad normal de carga y descarga. Asimismo, aquí se aloja también el interés histórico del Puerto por contar con conexión ferroviaria, también traslucido por la propia entidad Puertos del Estado y que lleva desde hace más de dos años en estudio informativo.

Este crecimiento contrasta, no obstante, con el resto de la explotación portuaria, que se reduce sensiblemente —en los datos arrojados por los primeros ocho meses del año—. Según la estadística de explotación de Puertos del Estado, el número de buques mercantes que han atracado en los muelles de la Autoridad Portuaria de Almería ha caído un

7,8%, el de pasajeros que han embarcado o desembarcado descendió en un 2,7%, el de mercancía general un 1,55%, y el de graneles sólidos un 19,77%.

El Puerto de Almería continúa buscando negocio. Está previsto que en breve se inaugure una línea de contenedores refrigerados que permitirá la exportación hortofrutícola entre Almería y Southampton (Reino Unido). Pero ya existen otras líneas que transportan de esta forma mercancías, como la inaugurada en el mes de mayo por la compañía CMA CGM, una de las más importantes de contenedores en todo el mundo. Estas nuevas operaciones permiten el transporte desde Almería a puertos del Mediterráneo como Malta, Nápoles, Livorno, Génova, Valencia, Tánger o Algeciras. Además, al tratarse de un servicio de 'feeder', permite a los cargadores el transporte de mercancías a prácticamente todo el mundo haciendo escala en alguno de los puertos de la ruta.

Además, se trabaja en fórmulas que hagan factible y económicamente rentable el transporte de la piedra natural por vía marítima.

Crece un 2,7% la accidentalidad laboral pese a que hay más paro

La Junta insiste en la necesidad de que «todos los agentes» den «el cien por cien» para evitar los riesgos laborales y garantizar la seguridad

■ M. C.

ALMERÍA. La seguridad en el trabajo continúa siendo una asignatura pendiente. Y pese a la legislación, las inspecciones, y a que el fuerte incremento del paro haría pensar que debiera derivarse un descenso sistemático de la accidentalidad laboral, la realidad contrasta con la lógica. Según se dio a conocer ayer en la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales, las cifras de siniestralidad, pese a todo, continúan subiendo. Y entre enero y septiembre, los accidentes con baja se incrementaron un 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Según refirió la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, encargada de recopilar los datos, esta situación se ha producido debido al incremento en los accidentes leves, un 3,1% más que los que se produjeron en los primeros nueve meses del año anterior. Esto ha llevado a que se pasara de los 4.488 del pasado año a los 4.627 del actual.

El dato positivo, pese a todo, reside en el descenso de los accidentes graves, que cayeron en este periodo en un 33,3% (de 48 a 32). En cuanto a los siniestros mortales, la reducción ha sido levisima, de 12 a 11, incluyéndose en estas cifras los producidos in itinere, esto es, los que se producen en los desplazamientos de ida o vuelta al trabajo. Cuatro de los accidentes, de hecho, se produjeron por accidente de tráfico.

La siniestralidad laboral se ha reducido, remarcan desde la Consejería, «de forma significativa» en el sector de la construcción. Ahí, el número de siniestros se redujo en un 11,6%, si bien a nadie se le escapa que es uno de los sectores que más empleo ha destruido en lo que va de crisis económica. El sector servicios, que es el que más empleabilidad tiene en la provincia de Almería —ya que incluye al mani-



Concentración por la prevención de riesgos laborales. ■ J. J. M.

pulado y otros sectores ligados a la agroindustria —registra un incremento del 6,4% en la accidentalidad de sus trabajadores.

«Estas cifras, y muy especialmente las que se refieren a trabajadores que han perdido la vida», indicó Adriana Valverde, delegada territorial del departamento económico y laboral del Gobierno andaluz, «no pueden dejarnos indiferentes a nadie». Por ello, incidió en «la necesidad de que todos los agentes» implicados en la salud y seguridad laboral den «el cien por cien» para «garantizar la seguridad de los trabajadores».

En lo que va de año, la Junta de Andalucía ha efectuado 573 visi-

tas a empresas por parte de técnicos habilitados del Centro de Prevención de Riesgos Laborales. Y gracias a estas actuaciones, se ha contabilizado que 242 empresas han subsanado sus deficiencias en materia de salud y seguridad laboral. Además, en estos nueve primeros meses del año sólo se han tenido que enviar a la Inspección de Trabajo siete expedientes de empresas que incumplieron las recomendaciones. Asimismo, se han enviado a Fiscalía para su investigación veinte informes de accidentes, seis de ellos mortales y el resto graves y de otra consideración, por los que la Fiscalía ha abierto diligencias previas en cinco casos.

- Elaboración sobre pedido
- Material de repostería
- Cursos



Diputación impulsa un nuevo proyecto de voluntariado, esta vez en Irlanda

:: E. PRESS

ALMERÍA. La Unidad de Proyectos Europeos de la Diputación Provincial de Almería ha impulsado un nuevo proyecto de voluntariado en Europa que va a permitir a un joven almeriense desarrollar un programa de carácter social en una asociación de discapacitados de Irlanda, por un periodo que va desde el día 15 de este mes de octubre hasta el 14 de abril de 2014.

El diputado de Empleo y Promoción Económica, Amós García Hueso, ha entregado el billete y toda la documentación necesaria al voluntario Mario Bernabé Jiménez Montoya que va a trabajar con la asocia-

ción Ardeen Cheshire de Irlanda, que se dedica a la atención a discapacitados adultos mediante actividades de apoyo a los mismos.

García ha destacado la importancia de este tipo de experiencias «a la hora de contribuir a enriquecer los currículum de los jóvenes de la provincia de Almería» y ha invitado al voluntario a aprovechar «al máximo» esta experiencia «que te va a permitir desenvolverte en un país extranjero con las máximas garantías».

En este sentido, ha recordado el trabajo que viene realizando la Diputación, a través del Servicio de Voluntariado Europeo (SVE), para

«fomentar la movilidad de nuestros jóvenes y que estos puedan desarrollar proyectos en otros países».

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es un servicio de aprendizaje que funciona dentro del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea en el que, a través de las experiencias de aprendizaje no formal, las personas jóvenes voluntarias mejoran o adquieren, a través del trabajo voluntario en otro país, competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para su integración social.

Como organización de envío, la Diputación de Almería se encarga de preparar al voluntario e inscribirlo en la formación oficial previa a la salida, así como asistirlo en relación a las gestiones del viaje. La Diputación también se encarga de la contratación del seguro y de apoyar al voluntario a través de contactos regulares antes, durante y después de las actividades de SVE, además de asistirle en la gestión de posibles conflictos.

La institución tiene, entre otros, como objetivos, proporcionar oportunidades a los voluntarios para intercambiar y compartir experiencias; y animar a los voluntarios a implicarles en la difusión y explotación de resultados y proporcionar orientación respecto a formación, capacitación y especialización profesional.

ANUNCIO DE SUBASTA NOTARIAL

Yo, MANUEL MARIÑO VILA, Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en A Coruña, Calle Alcalde Puga y Parga 2, 3º (Pl. Cuatro Caminos). Tel: 981174030, HAGO SABER, que el día 25 de Octubre de 2013, a las 10 horas, en mi despacho y a instancia de "VEIRAMAR GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.", se celebrará SUBASTA VOLUNTARIA de las siguientes fincas:

Provincia	Municipio	Información Registral	Valor asignado
Almería	El Ejido	Finca 200.311, Reg. Prop. Ejido 2, T-3008, L-1899, Folio 98	75.000,00€
Almería	El Ejido	Finca 200.312, Reg. Prop. Ejido 2, T-3008, L-1899, Folio 96	695.000,00€

Todo licitador podrá examinar en mi despacho las bases de la subasta, la litulación de las fincas objeto de la misma, con sus afecciones y cargas y solicitar, a su cargo, copias de la documentación.

Para tomar parte en la subasta será necesario consignar en mi despacho con, al menos, CUATRO días hábiles de antelación, el DIEZ por ciento del valor asignado de las fincas por las que se pretenda pujar. Dicha suma, de resultar el licitador adjudicatario, se descontará del precio del remate. En caso contrario se restituirá a al depositante. El licitador adjudicatario acepta y quedará subrogado en las obligaciones urbanísticas, así como cargas reales y afecciones fiscales y urbanísticas existentes, incluso aunque ya se hayan devengado.

El precio de salida será del 10% del valor asignado. La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, con un incremento respecto a la anterior de, al menos, mil euros.

La Escritura de compraventa habrá de otorgarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la celebración de la subasta. Los impuestos, gastos notariales y registrales que origine la escritura de venta serán por cuenta del adquirente. El vendedor únicamente estilará el impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Fdo: MANUEL MARIÑO VILA - Notario -

Pescadería 'se encadena' a favor de la Casa del Mar

Salud Los vecinos denuncian el abandono del centro de salud

MARÍA MEDINA

Redacción

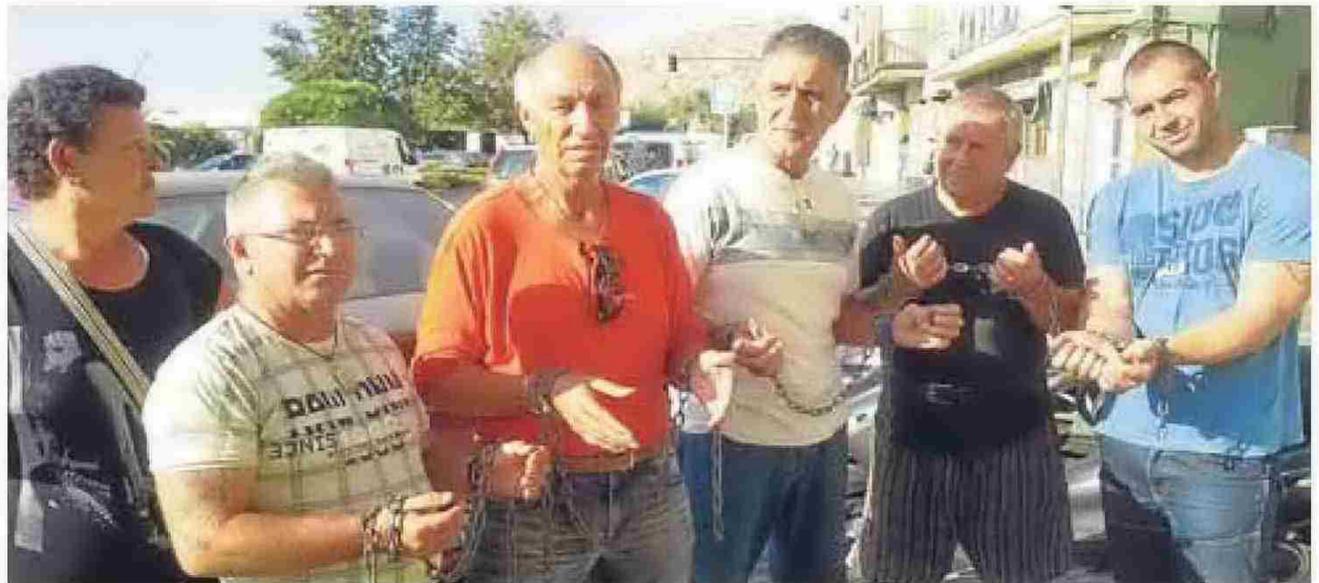
Vecinos de Pescadería se han encadenado esta mañana para denunciar el abandono de la Casa del Mar. Un centro de salud y punto de urgencias continuadas que cerró hace cinco años con la promesa de una remodelación del edificio. Ahora, los vándalos han acabado por saquear el inmueble y los vecinos del barrio se sienten "abandonados" por la Junta de Andalucía.

Con cadenas y pancartas en las que se podían leer mensajes como "Necesitamos la Casa del Mar Ya" o "8 meses esperando respuesta", los vecinos quieren volver a llamar la atención sobre una infraestructura sanitaria "muy necesaria" para los más de 8.000 vecinos de La Chanca y Pescadería.

Así lo confirmaba ayer el presidente de la Asociación de Vecinos San Roque de Pescadería, Luis Delgado, que señala cómo hace ocho meses que entregaron 5.000 firmas a favor de la reapertura de Casa del Mar al delegado territorial de Salud, Alfredo Valdivia, y al subdelegado del Gobierno, Andrés García Lorca.

Propiedad y titularidad Y es que hasta el año pasado existía un problema de titularidad que impedía, dijeron entonces, iniciar una obra de remodelación. Al parecer, parte del edificio era propiedad del Estado.

Una vez entregada esa parte a la Junta de Andalucía, la Subdelegación se des-



ISABEL ESCÁÑEZ, Gabriel Ibáñez, Luis Delgado, Francisco Hermoso, Manuel Salmerón y José Luis Granero se han encadenado para denunciar el abandono de Casa del Mar. LA VOZ

marca de las críticas. Claro que la delegación de Salud, también. Al parecer, en el momento en el que Patrimonio de la Junta de Andalucía firmara como recibida esa parte, tendría un año para iniciar la obra antes de que el edificio revirtiera en el Estado.

Aquí, según los vecinos, radica el problema de la paralización de la Casa del Mar. La falta de liquidez para iniciar obras impediría aceptar la cesión de todo el edificio.

Respuesta de Salud La delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales reitera, en un escrito, su compromiso con la remodelación de la Casa del Mar. Para ello, "continúa con la mayor celeridad posible los trámites administrativos pertinentes para el acuerdo de cesión del edificio por parte de la Seguridad Social".

"Estos trámites suelen ser complejos y, en este caso, además implican a dos administraciones y la necesidad de re-

trotraer el uso de la zona para Empleo y Bienestar Social así como una nueva cesión total para uso sanitario", insisten desde la delegación de Salud.

Desde allí apuntan también que los vecinos de Pescadería y La Chanca "tienen plenamente garantizada la aten-

ción sanitaria en el nuevo emplazamiento donde reciben asistencia desde su traslado en junio de 2009". Asimismo, "disponen de la misma cartera de servicios que antes y siguen siendo atendidos por sus mismos médicos, pediatras y enfermeras".

No a la misma distancia, y tampoco con el mismo horario, insiste Luis Delgado que, junto a otros vecinos como Isabel Escáñez, por ejemplo, recuerda que ahora no tienen punto de urgencias continuadas y si uno se pone enfermo tiene que desplazarse a Torrecárdenas o la Bola Azul. "Y aquí hay muchos vecinos que no tienen un vehículo para poder desplazarse. Otros, son mayores y para ir al médico al Paseo Nicolás Salmerón tienen problemas", aseguran.

Ventanas tapiadas De momento, la única actuación realizada en Casa del Mar en los últimos tiempos ha sido la de tapiar las ventanas para evitar más robos.

Desde hace 5 años

Sin cambios desde el cierre del centro

- Hace cinco años que cerró la Casa del Mar para su rehabilitación.
- Los vecinos de La Chanca y Pescadería fueron derivados a los centros del Paseo Nicolás Salmerón y antiguo Hospital Provincial.
- La delegación de Salud asegura que está tramitando acuerdos de cesión para poder iniciar las obras.

ALBOX

El Ayuntamiento certifica los 7 despidos

Empleo Afecta a trabajadores que "se negaron" a una reducción de jornada y salario en las negociaciones

GUILLERMO MIRÓN

Albox

En la jornada del jueves siete trabajadores del Ayuntamiento de Albox tuvieron constancia de que dentro de poco dejarán de serlo. Lo anunciaba el alcalde hace aproximadamente un mes, cuando adelantó a La Voz que los despidos tras la negociación de un ERE con los empleados estaría entre "seis y ocho" empleados.

Recortes Aunque el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) finalmente fue archivado debido a que los despidos no han afectado a más de un 10% de la plantilla, los recortes previstos se han aplicado hasta esta misma semana, cuando estos siete trabajadores, en su mayoría del servicio de obras y limpieza, han conocido la decisión tomada



INSTALACIONES del Ayuntamiento de Albox, que ha sufrido un recorte en personal. LA VOZ

Los empleados despedidos pertenecen a áreas como limpieza y obras dentro de la Administración

por el Consistorio alboxense. Previamente, alrededor de 50 trabajadores pertenecientes al personal laboral firmaron una reducción de salario y jornada.

Una medida "solidaria" y "ejemplo de esfuerzo colectivo" que ha hecho que el número

de despidos previstos se reduzca de una veintena" a los siete afectados, según indicaba el alcalde de la localidad, Rogelio Mena.

Los siete empleados despedidos no habrían aceptado los recortes planteados por el Consistorio de Albox, según

ha denunciado la oposición. Desde el PP se asegura que esta "es la consecuencia de la negativa" de estos trabajadores "a aceptar las amenazas y coacciones" con el fin de "solicitar una reducción de jornada y sueldo". El portavoz popular, Juan Pedro Pérez, ha criticado que detrás "se esconde una maniobra para asegurar en sus puestos a todos sus enchufados".

Uno de los trabajadores ha hablado para La Voz y ha adelantado que recurrirá el reciente despido. Además, entiende que "no se han hecho las cosas bien" porque se ha despedido "a la gente que llevábamos más años, incluso más de veinte trabajando aquí". Reconoce que le fue propuesta una reducción de jornada que rechazó firmar y que el Ayuntamiento le ha dado de plazo hasta el 25 de septiembre para continuar trabajando para el Consistorio.

Ajustes en personal

Impulsado por las arcas municipales

● A pesar de que en 2010 el entonces alcalde, José García, amagó con aplicar un plan de ajuste en el gasto en personal del Ayuntamiento de Albox, el ahorro en este capítulo fue reducido en proporción al estado en el que se encontraban las arcas municipales. Los sucesivos retrasos que sufrieron los trabajadores del Ayuntamiento en el pago de nóminas y las obligaciones del pago a proveedores han hecho que sea el ahora regidor, Rogelio Mena, quien haya impulsado los ajustes en personal que se venían anunciando.

Fiestas de Gádor

Presentación del Cartel de las Fiestas y actividades deportivas El salón de muestras 'El Mercado' ha acogido la presentación del cartel de las Fiestas de Gádor 2013, salón donde se puede ver los trabajos de pintura, bolillo, fotos y objetos antiguos. La jornada de ayer fue el momento para disfrutar de la ruta biosaludable de la Vereda Quiciliana y de los deportes programados para todas las edades. M.C. GUIRADO



Premiados abalorios de feria

Los pequeños del municipio de Gádor, participaron en el concurso 'Crea tu abalorio de Feria', una actividad que se inició previa a la Feria y Fiestas y que los ganadores recibieron su nombramiento durante la presentación del Cartel de las Fiestas Patronales.



Presentación del Cartel de las Fiestas

La teniente de alcalde de Gádor, Lourdes Ramos, junto al autor del cartel anunciador de la Feria y Fiestas que se celebran en la villa, en honor de la Patrona y Alcaldesa Perpetua, Nuestra Señora del Rosario. Un acto que se celebró en bellísimos salones del antiguo Mercado Central y que contó con la asistencia de las concejalas Virtudes Camacho, de Empleo; y Dolores Díaz, de Cultura.



Reponiendo energías después del deporte

Los participantes en la marcha que atravesó el núcleo urbano camino de la Vereda de Quiciliana, repusieron energías en la Plaza de la Constitución de Gádor, con un tradicional y sabroso desayuno de chocolate con churros, momento para conversar y cambiar impresiones con los momentos mágicos vividos entre los participantes.



Ruta biosaludable

Las primeras horas de la mañana y la buena temperatura, invita a disfrutar con la bellísima e inigualable ruta biosaludable de la Vereda de Quiciliana, actividad que contó con muchos asistentes.



Atravesando el núcleo urbano

Una de las muchas actividades programadas por el equipo de gobierno que preside el primer edil, Eugenio González, y que ha contado con participación destacada de jóvenes y adultos, es la ruta biosaludable de la Vereda de Quiciliana y en esta ocasión, los participantes atravesaron las calles y plazas del núcleo urbano de Gádor.

Disfruta de tus fiestas

PREPARADA
LDA. JOSEFA SORIA GALLEGO

Avda. de la Paz, 2
950 645 203
Gádor (Almería)

Virgen del Rosario

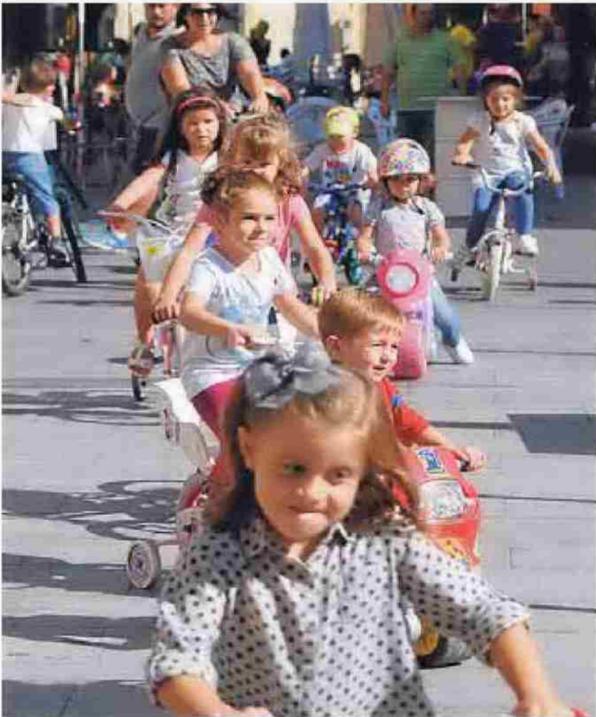
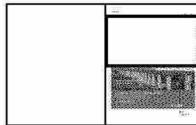
SERVICIOS FUNEBRES DEL BAJO ANDARAX, S.L.

Pza de la Constitución, 8
04560 GÁDOR (Almería)

TELÉFONOS:
606 318 755
620 120 122
628 518 990

E-MAIL:
pj@transpj.es
fsamot2005@gmail.com





Los peques en mini-tour

Mientras los jóvenes y adultos disfrutaban con la ruta en bici por las calles y plazas de la Villa, además de la Vereda Quiciliana, los menores de cinco años participaron en el mini-tour que tuvo como espacio la propia Plaza de la Constitución, siendo muy participativa.



Ganadores de las bicicletas

Finalizada la Ruta Ciclista, la teniente de alcalde, Lourdes Ramos, hizo entrega a los ganadores del sorteo de seis bicicletas.



La Pequeña Flor

Los gadorenses más pequeños, de la guardería, disfrutaron con la música con el espectáculo y juegos infantiles ofrecido por La Pequeña Flor. Una de las muchas actividades programadas para todos los niños.



El alcalde inaugura la Feria del Mediodía

Euganio González, alcalde de Gádor, acompañado por la Reina de las Fiestas 2013, Beatriz Gómiz, cortó la cinta para inaugurar la Feria del Mediodía en la localidad gadorense, dando paso a la diversión que alternará con la tradicional feria de la noche. Uno de los momentos destacados de las celebraciones que tienen lugar en la Villa.



El Gobierno “reforzará” las sanciones a los parados que rechacen empleos

Las cifras Soraya Sáenz de Santamaría habla de 520.000 casos de fraude en España

EUROPA PRESS
Madrid

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha afirmado que el Ministerio de Empleo presentará el próximo año una nueva Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) en la que “se reforzarán las medidas y consecuencias” derivadas de la no aceptación de ofertas adecuadas de empleo por parte de los desempleados y del cobro indebido de prestaciones.

Sáenz de Santamaría ha recordado que, con la ley actual en la mano, un desempleado que rechace una oferta de empleo adecuada comete una infracción grave, sancionada con la suspensión de la prestación durante tres meses. Si rechaza dos ofertas, la suspensión dura seis meses y si son tres las ofertas rechazadas, la prestación por desempleo se extingue.

La vicepresidenta afirmó que la nueva LISOS “reforzará las consecuencias” que se derivan sobre el parado por rechazar ofertas ade-

cuadas, al tiempo que ha destacado que Empleo está trabajando también en una nueva ley reguladora de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social.

Reforma Sáenz de Santamaría ha respondido así al ser preguntada por si el Gobierno piensa acometer alguna reforma para combatir el fraude en el paro, una vez conocido que entre enero de 2012 y junio de 2013 se detectaron más de 500.000 desempleados cobrando indebidamente prestaciones, lo que ha generado al Estado un ahorro superior a los 3.000 millones de euros. Según datos del Ministerio de Empleo, los beneficiarios de prestaciones por desempleo registrados a finales de junio de este año ascendían a 2.801.625, mientras que los existentes en enero de 2012 eran 3.012.045. En ese flujo constante de entradas y salidas a la prestación por desempleo transcurrido en ese año y medio, el Ejecutivo ha detectado 520.572 parados cobrando indebidamente la prestación. La lucha contra el fraude fiscal y a la Seguri-



LA VICEPRESIDENTA advirtió que se va a endurecer la lucha contra el fraude laboral.

Se calcula una pérdida para el Estado de 3.000 millones por cobros de paro indebidos

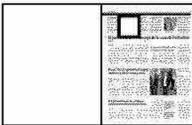
dad Social ha tenido un impacto económico de 22.500 millones de euros entre enero de 2012 y junio de 2013, entre los que destacan los más de 3.000 millones que ha ahorrado el Estado por prestaciones por desempleo indebidas que percibían más de medio millón de ‘falsos’ parados. La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría,

ha destacado que este plan de lucha contra el fraude es el “más ambicioso” de la Democracia, y ha incorporado, entre otras medidas, un conjunto de instrumentos legislativos y nuevos mecanismos de control contra el fraude de todo tipo. De los más de 22.500 millones de euros obtenidos, 16.500 millones proceden de la lucha contra el fraude fis-

cal y 6.152 millones de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

En concreto, Santamaría ha destacado las actuaciones para frenar el fraude en las prestaciones por desempleo, que han permitido ahorrar 3.161 millones de euros en el pago de las prestaciones a ‘falsos’ parados.





Rosell habla de síntomas de recuperación

● El presidente de CEOE, Joan Rosell, ha afirmado que “aunque estemos en situación plana queda mucho camino por recorrer y tenemos el problema gravísimo del desempleo, que tardaremos más tiempo”. “Se empiezan a dar síntomas de que puede haber cierta recuperación”.



Sindicalismo



- Amat y Luís Rogelio aclaran cuentas con un pago a plazos de lá deuda municipal

DIARIO DE ALMERÍA - pág:7 :: 12.10.2013



- CSIF cree que mienten sobre la ocupación de las líneas de bus a la UAL

DIARIO DE ALMERÍA - pág:9 :: 12.10.2013



- España de pandereta

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:12 :: 12.10.2013

Amat y Luis Rogelio aclaran cuentas con un pago a plazos de la deuda municipal

● El presidente de la Diputación y el alcalde de Almería firman un convenio por el cual el Ayuntamiento abonará 3,5 millones durante tres años ● La última transferencia, en 2015

María Victoria Revilla

Los tiras y aflojas entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Almería por la deuda histórica se disolvieron ayer con la firma de Gabriel Amat y de Luis Rogelio Rodríguez-Comendador a un convenio mediante el cual las administraciones han puesto en claro sus cuentas pendientes. La capital, según este acuerdo, debe a la institución provincial 3.503.478 euros, que el Consistorio liquidará en un periodo de tres años.

Los contables de la Diputación y del Ayuntamiento han llevado a cabo un "exhaustivo análisis y cuantificación de la totalidad de las obligaciones de índole económica" pendientes entre ambas administraciones con la voluntad de proceder a la cancelación, que queda reflejada en el convenio para la extinción de las deudas recíprocas, aprobado en Junta de Gobierno Local y del que dio cuenta el alcalde al Plenario en una de las últimas sesiones celebradas este verano, sin intervenciones por parte de los grupos políticos. El propio texto incide en el "esfuerzo" realizado en respuesta a las "vicisitudes que, durante años, se han venido presentando en las negociaciones entre ambas administraciones para la redacción de este acuerdo".

Los principales escollos, según recoge el mismo, han sido las diferencias de los asientos contables que cada administración ha ido presentando y las discrepancias surgidas por la eficacia actual de la sentencia que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Almería dictó hace diez años por los intereses de demora correspondientes al recargo del Impuesto de Acti-



Luis Rogelio Rodríguez-Comendador y Gabriel Amat, ayer en el despacho del presidente de la Diputación Provincial de Almería.

REACCIONES

Gabriel Amat "Han sido ocho años muy malos de paralización con el PSOE"

El presidente de la Diputación Provincial, Gabriel Amat, quiso destacar ayer los acuerdos que la institución está cerrando con los ayuntamientos para poder dar carpetazo a asuntos enquistados, como este de las deudas. En declaraciones a los periodistas, Amat incidió en los "ocho

años de paralización que le ha supuesto a la Diputación el gobierno socialista. Ocho años muy malos", sentenció para destacar inmediatamente la reactivación que asegura haberle imprimido a la institución provincial. "En un año hemos arreglado un 200% más de asuntos que el PSOE."

vidades Económicas. La negociación ha conducido a un pacto que, además de superar las controversias administrativas y judiciales sobre cuestiones pasadas, establece las directrices de actuaciones futuras al objeto de evitar deudas acumuladas en el tiempo.

Así y tras el cotejo de las cuentas de ambas partes, el Ayuntamiento reconoce que, a fecha de diciembre de 2011, adeuda a la Diputación una cantidad total de casi 4.508.000 euros, de los cuales cerca de tres corresponden al

recargo provincial del IAE. Otros 391.916 euros proceden de anuncios publicados en el BOPA no pagados, mientras que 1.151.728 es la cantidad acordada con la que la capital cancela la deuda derivada de la mencionada sentencia.

La Diputación acepta por su parte un débito de poco más de un millón por impagos de IBI, basura, vados e impuestos sobre vehículos por lo que, en compensación, el total que ingresará el Ayuntamiento hasta 2015 es de 3,5 millones.

Acuerdan un retén de bomberos para los incendios en la provincia

M. V. R.

Resuelto el escollo de la deuda económica, entre la Diputación de Almería y el Ayuntamiento capitalino aún quedan asuntos pendientes como la compensación a la ciudad por los servicios en materia de Extinción de Incendios que desde el Parque de Bomberos de la carretera de Ronda se pres-

ta a la provincia. Las diferencias de años están a punto de zanjarse con un preacuerdo alcanzado entre las administraciones, que debe ser concretado.

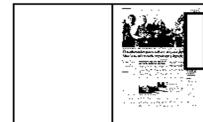
La Diputación Provincial accede a pagar al Ayuntamiento de Almería por las salidas de los bomberos a los municipios que no cuentan con este servicio una cantidad "importante", adelan-

taba ayer el alcalde, que se sitúa en los 900.000 euros anuales. Además, se habilitará un retén como avanzadilla a cuenta también de la institución provincial. No se ha determinado todavía donde estará situado. Barajan dos municipios con una situación estratégica que permita la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles.



María Muñiz, concejala del PP.

Este principio de acuerdo "hay que vestirlo", manifestó ayer la concejala de Movilidad y Seguridad, María Muñiz, que resolvería de esta manera un problema histórico. Según detalló la edil, los responsables de ambas administraciones están trabajando en el borrador de un convenio para solventar de una vez la problemática de esta salida, bien directamente con Diputación o a través de la creación del Consorcio. De una manera u otra, el nuevo retén está contemplado. El Ayuntamiento de Almería está pulsando la opinión sindical, inicialmente favorable.



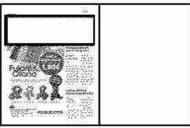
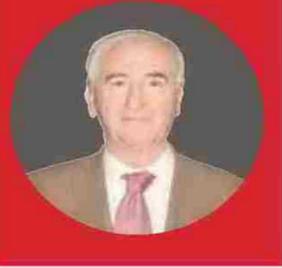
CSIF cree que mienten sobre la ocupación de las líneas de bus a la UAL

REdacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, denuncia que el Ayuntamiento y Surbús "mienten" sobre las cifras de plazas disponibles en los autobuses de las líneas 11, 12 y 18, todos ellos trayectos que van hasta la Universidad. De hecho, según los cálculos efectuados por el sindicato, hay un total de 315 plazas menos de las que venden tanto el consistorio como la empresa de transporte urbano. Un 16 por ciento menos de capacidad, tal y como apunta CSIF, puesto que en 21 coches que cubren dichas líneas diariamente, caben un máximo de 85 pasajeros y no el centenar que señalan desde el Ayuntamiento y Surbús.

A consecuencia de esta situación, explican, "se están produciendo importantes masificaciones en los coches de las líneas 11, 12 y 18, lo que supone que se llegue a multiplicar por tres, en algunas ocasiones, los tiempos de espera de los usuarios, puesto que los chóferes no pueden dejar subir a más pasajeros una vez cumplidas las ratios reales de los vehículos", manifiestan.



**DESDE MI
INDEPENDENCIA****JUAN
MEGINO***Columnista***Sobre la defensa del aborto**

España de pandereta

Para las personas que, como yo, hemos recorrido un amplio trecho vital, con presencia social y pública en muy diversos ámbitos, pareciera que nuestra capacidad de asombro debía haber tocado techo ya. Pero no. Nada más lejos. Esta España de pandereta nos da motivos todos los días para darnos cuenta que estábamos profundamente equivocados y lo que queda por ver.

Esta semana, hemos asistido al esperpento de ver a tres mujeres semidesnudas en el Congreso de los Diputados, violentando una sesión plenaria, defendiendo al grito de "aborto sagrado" su posición, supuestamente feminista, respecto a tema tan sensible para muchas conciencias. Y además en el templo de la Democracia. Evidentemente, el aborto no es sagrado, lo que es sagrado es el derecho a la vida

del recién concebido. Pero esta es otra cuestión. Con ser esto grave, quedaría en pura anécdota, como un incidente más, protagonizado por tres profesionales de una organización llamada Femen, verdaderas mercenarias de este tipo de algaradas. Sin embargo, lo realmente insultante para la democracia ha sido la respuesta de Izquierda Plural aplaudiendo semejante comportamiento en el lugar donde

reside la soberanía popular. Este comportamiento les descalifica y, si me apuran, descalifican a aquellos ciudadanos que, con su voto, les permitieron obtener el escaño que ahora ocupan y que, por supuesto, pagamos todos.

Pero la capacidad de asombro se ve desbordada cuando, respecto a este asunto, un juez ha dictaminado que tal actuación no es constitutiva de ningún tipo de delito por esas mujeres y las exonera de cualquier cargo. Puede que nuestro Código Penal no tipifique este atropello, pero, si es así, es obvio que había que reformarlo, so pena de que ya estamos viviendo en un país de ab-

solta permisividad. Como tampoco es de recibo que unos centenares de sindicalistas traten de amedrentar e insultar, en sede judicial, a la juez Alaya por haber imputado a algunos de sus correligionarios, inmersos en un proceso del más que probable robo de dinero público, que, para más inri, iba dedicado a trabajadores en paro. La instrucción está intentando esclarecer tan escandaloso asunto y si es posible recuperar el dinero sustraído. Mientras tanto, y también en el Congreso, el Ministro de Hacienda, señor Montoro, dice que los salarios están subiendo en nuestro país. España de pandereta.



Agricultura



- Coexphal sitúa en un 13% el aumento de los ingresos en la campaña pasada

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 12.10.2013



Representantes de las empresas hortofrutícolas asociadas en Coexphal. :: IDEAL

Coexphal sitúa en un 13% el aumento de los ingresos en la campaña pasada

Coexphal renueva en asamblea algunos de los cargos de su junta directiva, la cual sigue presidiendo Manuel Galdeano

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. Las empresas integradas en la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería (Coexphal) celebraron su Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar ayer en el municipio de El Ejido. El colectivo hizo un balance de la pasada campaña orto-

frutícola en la provincia de Almería, en el cual se aclara que los ingresos obtenidos por la venta de los productos hortofrutícolas durante la campaña 2012-2013 aumentaron un 13%, partiendo de los resultados de la anterior. En total, la producción fue un 3% menor en volumen, pero se logró incrementar la facturación gracias al incremento medio del 17% registrado en los precios de frutas y hortalizas. A lo largo de la campaña, según los datos de Coexphal, se comercializó un volumen superior a los 2,6 millones de toneladas y un valor en origen de 1.528 millones de euros.

La producción de tomate, principal producto cultivado en los inver-

naderos de la provincia, aumentó un 2%, tanto en valor como en volumen, y de esta forma, «se recuperó del retroceso del 6% experimentado en la anterior campaña», apostillan en Coexphal. Subió también, «el que más», el valor del pepino, que experimentó un aumento del 31%. Sin embargo, la producción de pepino comercializada, «fue ligeramente inferior». El pimiento también mejoró los resultados cosechados en la anterior campaña, puesto que, a pesar de que mermó un 3% en volumen, su precio medio se incrementó un 20%, lo que generó un aumento del 16% en los ingresos obtenido por esta hortaliza.

Mayor descenso en volumen se registró en berenjena, un 10%, pero la facturación subió un 45%. Y es que los precios medios a los que se vendió fueron un 65% más altos que en la campaña 2011-2012. El calabacín, por su parte, aumentó un 1% en volumen y un 27% en valor. También la comercialización de lechuga aumentó su precio medio, concretamente un 54%. Finalmente, en este análisis por productos, Coexphal señaló un descenso del 12% en volumen y un 11% en valor en la judía comercializada.

Además de la realización del balance, informaron en Coexphal, se renovaron algunos cargos de la Junta Directiva, en la cual sigue siendo presidente Manuel Galdeano, representante de Murgiverde. Así, Cabasc, ocupa la Vicepresidencia, Cohorsan, la Secretaría y Acrena la Tesorería. El resto de las empresas que configuran el máximo órgano de Coexphal, en las Vocalías, son: Parque Natural, Import Export Fruva, Biosabor, Ejidomar, Ferva, Nature Choice, Murgiverde, Inver, Costa de Nijar, Hortamar, Vicasol, Casur, Las Hortichuelas y Agrupapulpi, esta última representando a la zona Norte de la provincia.

Estudian medidas para lograr ayudas directas para las frutas y hortalizas

:: J. E. R.

ALMERÍA. En la Asamblea General, la Asociación de Organizaciones de Productores de Productos Hortofrutícolas de Almería (Coexphal) profundizó sobre la situación que se dibuja para el sector de frutas y hortalizas tras la reforma de la Política Agraria Comunitaria. En Coexphal no están de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en algunos de los aspectos relacionados con la aplicación en el ámbito nacional de las ayudas directas procedentes de la PAC. Y es que, aunque en la reforma europea se posibilita que productores de frutas y hortalizas sean beneficiarios también de estas ayudas, el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, ha dejado claro, en diferentes ocasiones, que no se incluirán en los pagos directos. Si finalmente el Ministerio no rectifica y hace que, como ha ocurrido hasta la fecha, «siga persistiendo la discriminación entre productores de frutas y hortalizas de Almería, con respecto a otras zonas de producción en la UE y otros cultivos, algo que sin duda resta competitividad a la horticultura invernada almeriense», detallan en Coexphal, la asociación «estudiará la manera de combatirlo por todos los medios posibles». Y es que, esta decisión, es «inaceptable y supone un agravio».

Otro de los temas que abordaron los empresarios hortofrutícolas en la Asamblea General Ordinaria fue la posición de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), dentro de la OCM, en la cual «se está reforzando el papel de las Asociaciones de Organizaciones de Productores y las posibilidades de los Programas Operativos Parciales, aunque aún se están discutiendo sobre las condiciones de reconocimiento de las Organizaciones de Productores».



Medio Ambiente



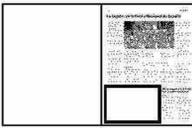
- La red de espacios naturales supone casi 300 empleos indirectos en Almería

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 12.10.2013



- El terreno en el que se levanta el hotel de El Algarrobico ya es público, según el TSJA

IDEAL DE ALMERÍA - pág:16 :: 12.10.2013



La red de espacios naturales supone casi 300 empleos indirectos en Almería

■ A. MALDONADO

ALMERÍA. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha propiciado la creación de 285 puestos de trabajo indirectos en 2012 a través de la gestión de los servicios e instalaciones de uso público en los espacios naturales de Andalucía. Este volumen de empleo se genera, por un lado, a partir de la concesión de los equipamientos de uso público, instalaciones en las que los visitantes pueden orientarse sobre la riqueza natural y cultural. La Consejería saca a licitación cada uno de ellos para que empresas, en su mayoría locales, puedan optar a explotarlos, generando actividad económica en cada territorio. Sólo en este ámbito, se crearon

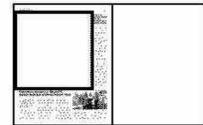
164 puestos de trabajo en el pasado año. Esta cifra, desagregada por sexo, supone 74 puestos para hombres y 90 para mujeres.

Por otro lado, los Espacios Naturales Protegidos son el escenario para la realización de una serie de actividades ecoturísticas y de educación y sensibilización ambiental. Así, cada año, se configura el programa de visitas a espacios naturales protegidos, una amplia y variada programación de actividades dirigidas tanto al público en general como a escolares y personas con discapacidad de forma específica, que permite acercarse y disfrutar de la naturaleza en Andalucía a más de 25.000 personas cada año. Durante 2012, esa programación articuló la creación de 121 pue-

tos de trabajo, de los que 52 corresponden a hombres y 69, a mujeres.

Para garantizar el derecho de la ciudadanía al uso y disfrute de la naturaleza y consolidar las iniciativas de desarrollo local, en 2013 se ha creado una página web específica, accesible por www.reservatuvisita.es. Facilita la información y reserva a las personas o colectivos interesados en participar en una actividad en alguno de los más de 50 equipamientos que ofrecen este tipo de servicios en los espacios naturales de Andalucía. Esta colaboración público-privada permite el desarrollo de servicios de calidad a los ciudadanos, convirtiendo a estas instalaciones en espacios dinámicos, generadores de empleo y punto de encuentro entre visitantes.





El hotel cuyas obras fueron paralizadas hace más de siete años sigue esperando su destino, entre sentencias y recursos. :: J. S.

El terreno en el que se levanta el hotel de El Algarrobico ya es público, según el TSJA

La reciente sentencia da por válido el derecho a retracto que ejerció la Junta en 2006 y la Administración 'recompra' así los terrenos a Azata, por 2,3 millones de euros

:: JENNIFER SIMÓN

CARBONERAS. Otro golpe más al polémico hotel de El Algarrobico con una nueva sentencia, esta vez del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que dice que sí al derecho a retracto que ejerció la Junta de Andalucía en 2006. Lo anunció la entonces consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, y el presidente de la Junta, Manuel Chaves, que manifestaron su intención de demoler la construcción, símbolo de la destrucción del litoral.

El derecho a retracto, eso sí, se hace cuando ya estaba construido casi todo el hotel, y su visto bueno por el juzgado supone que los terrenos sobre los que está levantado el edificio y parcelas aledañas pasan a ser de titularidad pública, después de que la administración autonómica pague a la empresa Azata del Sol los 2,3 millones de euros por los que esta adquirió los solares en 1999 a la anterior propietaria. Los primeros vendedores entonces fueron la mercantil Río Alías y Parque Club El Algarrobico, esta última participada por varias instituciones entre las que figuraba la Junta de Andalucía. Los vendedores modificaron la ubicación de las parcelas dejándolas fuera del Parque Natural, y no informaron del traspaso patrimonial a la consejería de Medio Ambiente. La sentencia considera que al ejercer su derecho de retracto la

Junta no superó el plazo máximo permitido de un año ya que este comienza a contar, no desde 1999 sino desde que tuvo «conocimiento exacto de la venta», hecho que no se produjo ya que, según remarca la sala, el Ayuntamiento de Carboneras no ha acreditado que la consejería tuviera ese conocimiento «exacto» de esa escritura de compraventa.

Con la sentencia del TSJA, contra la que cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo (TS), se desestima también el recurso que elevó a la Sala de lo Contencioso-administrativo el Ayuntamiento de Carboneras a la espera de resolver otros dos en el mismo sentido interpuestos por Azata SL y por Azata del Sol, constructora del hotel.

Ahora es el delegado provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería al que designa el juzgado para que, en nombre de la Jun-

ta andaluza, «formaliza las escrituras de compraventa o, en su defecto, actas de pago y ocupación», así como la demás documentación necesaria para la «total inscripción» de las cinco fincas que componen los sectores ST-1 y ST-2 de El Algarrobico en «los registros pertinentes».

El TSJA subraya que el interés medioambiental del paraje «resulta notorio» por estar bajo hasta seis figuras conservacionistas europeas y alude a la sentencia que dictó la misma sala en junio de 2012, en la que se revocaba el PORN que entró en vigor en 2008 al entender que había rebajado el nivel de protección en El Algarrobico con respecto a 1994.

En este punto, una vez más, la «burda maniobra» que se hizo para modificar los planos del PORN en 1997. Una maniobra que, sin embargo, no tuvo responsabilidades ni responsables.



Minería



- Sendero de la minería por Bédar, mañana

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 12.10.2013



Sendero de la minería por Bédar, mañana

IMD

:: **E. C.** El programa de Medio Ambiente y Naturaleza puesto en marcha por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido desarrolla mañana su primera ruta por el sendero de la minería, ubicado en Bédar. La dificultad es baja y el recorrido contará con una distancia de 11,3 kilómetros y un desnivel de 342 metros. La duración prevista es de tres horas y cuarenta y cinco minutos. En total se ofertan 50 plazas y el coste es de 12 euros que incluye transporte, seguro y monitores. La salida se hará a las ocho de la mañana desde el pabellón.

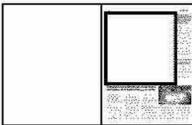


Mujer



- El IAM atiende en tan solo seis meses a 26 mujeres víctimas de la violencia sexual

IDEAL DE ALMERÍA - pág:7 :: 12.10.2013



El IAM atiende en tan solo seis meses a 26 mujeres víctimas de la violencia sexual

El organismo, que organizó ayer unas jornadas para prevenir y detectar este delito, advierte de que más del 51% de las agresiones se produce en el entorno familiar

:: F. GAVILÁN

ALMERÍA. Cinco de cada diez agresiones sexuales que sufre una mujer se producen en el entorno familiar. Es una de las principales conclusiones del informe de 2012 sobre el programa de asistencia legal y psicológica dirigido a mujeres víctimas de violencia y abuso sexual. Este programa –desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y por la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (Amu-

vi)– ha atendido durante el primer semestre del año a 454 víctimas en Andalucía de las que un total de 26 residían en la provincia de Almería. Asimismo, el programa impulsado por el IAM ha prestado apoyo psicológico a 18 familiares de esas víctimas, ya que estos «también sufren las consecuencias directas de los delitos contra la libertad sexual y la integridad de una persona».

Así lo destacó la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Soledad Ruíz, durante la inauguración de las jornadas celebradas ayer en el Museo Arqueológico de Almería bajo el título 'La violencia sexual: conoce, detecta y actúa'. «Unas jornadas destinadas a la sensibilización y concienciación social en torno a uno de los delitos más invisibilizados que hay en nuestra sociedad», precisó la directora del IAM, al destacar que la vio-

lencia sexual «es una de las manifestaciones más preocupantes de la violencia de género, tanto por las graves secuelas psicológicas como por el hecho de ser minimizada o silenciada por la propia víctima».

Esterotipos

«Al contrario de lo que piensa gran parte de la sociedad, la mayoría de agresiones sexuales se producen en el entorno familiar y tan solo en un 13% de las ocasiones los agresores son desconocidos para la víctima», destacó Soledad Ruíz. Un hecho, continuó, que «provoca que muchas mujeres opten por callar durante años, además de retirar la denuncia por miedo o irse de la zona donde residen», precisó Ruíz al señalar la gran incidencia de este delito en las zonas rurales.

En este sentido, las jornadas celebradas ayer tienen como objetivo acer-

car la información y las herramientas de detección a profesionales de atención, asociaciones, colectivos de mujeres y población en general, «con especial atención a las mujeres del medio rural», añadió la directora de la IAM tras destacar que «es uno de los delitos donde mayor confusión hay también entre profesionales».

Por este motivo, las jornadas organizadas entre el IAM y Amuvi constataron de dos ponencias y una mesa de debate, en los que se profundizará tanto en los aspectos procesales de los delitos contra la libertad sexual como en la asistencia psicológica que se ofrece a las víctimas para su recuperación ante un caso de violencia sexual. Asimismo, se abordó la prevención, los recursos disponibles y la actuación multidisciplinar protocolizada para estos casos.

Así, se analizó la violencia sexual desde la perspectiva forense a través de la ponencia de Manuel Checa González, jefe de servicio de la Clínica del Instituto de Medicina Legal (IML) de Almería y de la doctora Juana Pimentel Asensio, responsable de la violencia de género en el Hospital Torrecárdenas. Por otro lado, Olaya Pérez, agente del Equipo Mujer Menor (Emume) de la Guardia Civil, abordó durante su exposición como actúan los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado ante los delitos relacionados con la violencia y el abuso sexual.

Según un reciente informe publicado por el IAM, el 88% de las víctimas de violencia sexual atendidas durante el pasado año en Andalucía eran españolas. Por edad, predominaron el tramo entre los 18 y 27 años (35%). Aunque el servicio va dirigido a mayores de 18 años, hay mujeres que demandan asistencia como representantes legales de sus hijas menores que han sido víctimas.



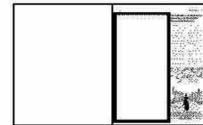
La directora del IAM, Soledad Ruíz, junto a la coordinadora provincial del IAM, Paqui Serrano. :: IDEAL

Tercera Edad



- La campaña del Inmerso arranca el lunes con las mismas plazas

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 12.10.2013



La campaña del Imsero arranca el lunes con las mismas plazas

Casi 40.000 será la oferta este año para el municipio roquetero, en un sector que sigue teniendo la falta de conexiones aéreas como principal problema

:: JULIO VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. La campaña de vacaciones de mayores del Imsero arrancará el lunes con las mismas plazas que el año pasado para Roquetas de Mar, unas 40.000, según han informado a IDEAL fuentes del sector.

Una campaña que se prolongará hasta finales de abril y en la que solo dos hoteles, el Don Ángel y el Neptuno, abrirán durante todos los meses, ya que el resto cerrarán a mediados de noviembre para volver a abrir en febrero. Así, además de estos dos establecimientos, los Zoraida, Sabinal, Mediterráneo o Bellavista, serán otros de los hoteles de la localidad que se beneficiarán de este programa, aunque dependerá finalmente de la demanda de plazas y reservas que se produzca entre los mayores que pueden participar en el Imsero de este año.

En los últimos años el Imsero se ha convertido en un pilar fun-

damental para el mantenimiento de buena parte de los hoteles del municipio en los meses de invierno. Se trata de un programa de vacaciones que no deja muchos ingresos en los hoteles y que hace no muchos años, pocos establecimientos querían, pero el declive del turismo internacional en temporada baja, en otros tiempos un motor muy importante, ha obligado a muchos a recurrir al Imsero como única salida para evitar el cierre en los meses en los que apenas hay turistas.

Los últimos recortes del Gobierno de España, primero bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero y después con Mariano Rajoy, han dejado el programa del Imsero a la mitad, aunque este año parece que no se notarán más recortes de plazas en el municipio.

Conexiones aéreas

Eso sí, fuentes de las empresas vinculadas a este programas asegura a IDEAL que la falta de conexiones aéreas lastran mucho las posibilidades de Roquetas para convertirse en uno de los destinos más importantes junto con gigantes como Benidorm. El perfil del visitante es andaluz y que suele reservar en Roquetas cuando se llenan otros destinos, se ha asegurado a este diario, entre otras cosas por las dificultades para llegar en avión de otras regiones más alejadas.

La actual temporada de vacaciones cuenta con una partida presupuestaria de 105 millones de euros, que permitirá poner en el mercado 896.666 plazas, de las que estos días ya se han cubierto en su gran mayoría, ya que fuentes del sector cifran en 852.451 las plazas ya reservadas para la presente temporada.

Además, el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año ha venido a dar tranquilidad al sector turístico, ya que para la temporada 2014-2015 se contará con una partida presupuestaria similar a la de esta temporada y por tanto, tendrá un número similar de plazas, evitando nuevos recortes a un sector ya muy afectado por la crisis.

IMSERO

► **Inversión.** El Gobierno invertirá este año 105 millones en el programa para sacar a la venta casi 900.000 plazas, de las que la gran mayoría ya están cubiertas.

► **Roquetas.** El municipio tendrá una cifra similar de plazas a la del año pasado, unas 40.000.

► **Próximo año.** Para tranquilidad del sector, los Presupuestos del próximo año mantienen la inversión y las plazas de esta campaña.



Hoteles volverán a tener turistas del Imsero este año. :: IDEAL

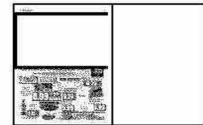


Vivienda



- **PSOE critica que el PGOU recoja en Adra «más suelo industrial que en el Norte del país»**

IDEAL DE ALMERÍA - pág:14 :: 12.10.2013



PSOE critica que el PGOU recoja en Adra «más suelo industrial que en el Norte del país»

Los socialistas aseguran que han recogido y presentado más de 200 alegaciones de colectivos y vecinos de la localidad además de las propias

:: LAURA MONTALVO

ADRA. Como el PGOU «de la prisa, la conveniencia y el compadreo del PP» calificó ayer la portavoz socialista en el Ayuntamiento de Adra, María Teresa Piqueras, al Plan General de Ordenación Urbana previsto por el equipo de Gobierno para Adra.

Unas declaraciones que realizó en rueda de prensa en la sede de su partido en Almería, acompañada la secretaria de Política Municipal e Institucional del PSOE almeriense, Adela Segura. Asimismo anunció que han presentado «más de 200 alegaciones propias, de colectivos y de vecinos al PGOU del PP, que aprobó provisionalmente en pleno el pasado mes de junio», y resaltó que el desarrollo urbanístico que prevé «se concentra en zona inundable y para proteger a la población que residiera allí, tal y como

exigen las leyes, el equipo de gobierno plantea que se pague la construcción de un canal que cuesta 25 millones de euros en lugar de exigir al Gobierno de Rajoy – especialmente a través de la Delegación del Gobierno en Andalucía, representada por la ex alcaldesa, Carmen Crespo- que ejecute las obras de defensa del río Adra con las que se solucionaría el problema».

En concreto, la zona que pretende acaparar el mayor crecimiento urbanístico del municipio –«privando al resto de núcleos urbanos de crecer en modo alguno»- discurre entre la playa de El Censo y la fábrica azucarera y, para ello, «plantan una obra desorbitada desde el punto de vista económico y técnico, que endosan al municipio» en lugar de reclamar al Gobierno de España que cumplan con su obligación de ejecutar las defensas en el río recogidas en un proyecto declarado de interés general.

A este «disparate», según ha considerado Piqueras, se suma el hecho de una previsión de crecimiento que «no se corresponde a la realidad si se tiene en cuenta que calculan un aumento de 7.500 habitantes y la construcción de 3.000 viviendas. La rea-

lidad es que solamente en El Pago del Lugar hay terrenos sin construir calificados para ello en estos momentos, que podrían cubrir esas expectativas, además de una gran bolsa de viviendas vacías que nadie compra».

'Colequeo'

Para los socialistas, el nuevo modelo que plantea el PP para Adra es «el de la prisa», ya que el propio equipo de Gobierno «ha reconocido que lleva un año y medio trabajando en esta planificación cuando llevan diez en el gobierno y ya la ex alcaldesa anunció en 2003 que se realizaría, incumpliendo su promesa».

Y es «el de la conveniencia, para aprovecharse económicamente todo lo posible en el tiempo que les queda en el Ayuntamiento, y el PGOU del compadreo, por orientar el desarrollo hacia donde concurren los intereses de sus colegas».

En su análisis sobre el PGOU, en cuya aprobación el PSOE se abstuvo y alegó haber dispuesto solamente de tres días antes del pleno en el que el PP lo aprobó para analizarlo, llama la atención que «hay previsto más suelo industrial que en cual-



Adela Segura (izqda.), junto a la portavoz socialista de Adra. :: IDEAL

quier ciudad del norte del país. Esa estimación de reserva, que con probabilidad no podrá cumplir con su función, supondrá «un aumento en los impuestos de los propietarios afectados, que verán cómo el recibo del IBI sube de forma considerable al considerar sus suelos rústicos como urbanizables».

Además, la concejala ha calificado el planeamiento presentado por el equipo de gobierno como «el de nunca acabar» ya que «para poder hacer la ronda norte y el sistema viario que prevén se tendrían que urbanizar los sectores y no estamos, precisamente, ni en los mejores momentos para que los propietarios se

decidan a invertir ni la situación económica del Ayuntamiento de Adra puede hacer frente a esa inversión».

En ese sentido, el PSOE ha reclamado al PP «que deje de vender humo», ya que, además, «están tratando de trasladar a la ciudadanía como una gran gestión la reserva de suelo para dotaciones públicas y espacios verdes cuando la realidad es que lo han hecho porque han tenido que cumplir con el Decreto de Protección del Litoral de la Junta de Andalucía y lo han concentrado».

También critica el PSOE que el PP diga que hará viviendas protegidas «cuando Crespo dijo que harían 5.400 VPO y sólo hay 16».



Universidad



- Abierto el plazo para inscribirse en el II Simposio de Investigación de la UAL

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 12.10.2013



- El Universidad de Almería se juega el liderato en el Municipal de Guadix

IDEAL DE ALMERÍA - pág:43 :: 12.10.2013



- BM La Cañada cae ante el VÍcar por la mínima

IDEAL DE ALMERÍA - pág:46 :: 12.10.2013



Abierto el plazo para inscribirse en el II Simposio de Investigación de la UAL

El evento se celebrará a partir del 15 de noviembre, pero los interesados tienen hasta el 25 de este mes para hacer la inscripción 'on line'

:: P. R.

ALMERÍA. La división de Ciencias Experimentales de la Escuela Politécnica Superior-Facultad de Ciencias Experimentales (EPS-FCCEE) de la Universidad de Almería ha convocado la segunda edición del Mini-

Simposio de Investigación en Ciencias Experimentales, que tiene entre sus objetivos fundamentales el de dar a conocer la labor investigadora que realiza la comunidad universitaria. Este encuentro divulgativo se celebrará el próximo día 15 de noviembre, coincidiendo con la festividad de San Alberto Magno.

Este II Mini-Simposio, según sus organizadores, pretende ser un foro de encuentro e intercambio de ideas entre los investigadores de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad almeriense, tal y como fue hace dos años la primera

edición de este evento. Lo que se pretende con todo esto, según explican los coordinadores, es generar un entorno idóneo para que, además de presentar resultados científicos, ideas y proyectos, se compartan perspectivas y también se debata acerca de temas de interés de los investigadores.

Los interesados pueden inscribirse on line antes del 25 de octubre de este año, y lo pueden hacer en <http://www.ual.es/isimpos>. En esta web, los interesados podrán consultar en ese enlace toda la información referente al mini simposio.

Al igual que la edición anterior, se hará un libro de abstracts y se premiará a los mejores pósteres expuestos. En este sentido, los premios se otorgarán por titulación (Ciencias Ambientales, Ingeniero Químico, Matemáticas y Química) y habrá un premio de 300 euros para cada póster ganador.

En la primera edición de este Mini-Simposio realizado hace ahora dos años, se inscribieron un total de 80 participantes, de los cuales 62 lo hicieron con una comunicación en formato póster. En aquella ocasión se otorgaron cinco premios, uno por titulación (Ingeniero de materiales, Ingeniero Químico, Ciencias Ambientales, Matemáticas y Qui-

micas) con una cuantía de 300 euros para cada una de las titulaciones. El Comité Organizador estuvo formado en aquella edición celebrada en 2011 por M^a del Carmen Cerón García (vicedecana de Investigación e Innovación Tecnológica, titulación Ingeniería Química) e Ignacio Fernández de las Nieves (Director de los Servicios Centrales de Investigación). Según apuntaba entonces el decano de Ciencias Experimentales, Enrique de Amo, «la creación de una auténtica carrera investigadora exige un clima en el que la creación científica sea asumida como un valor en sí mismo, y para ello, los jóvenes investigadores debemos saber hacer llegar a la sociedad la importancia de nuestro trabajo».

Fruto de este Mini-Simposio se editó, posteriormente, un libro titulado 'Abstracts', que recoge los resúmenes de todos los participantes en el acontecimiento.

DETALLES

► **Organizador.** La división de Ciencias Experimentales de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Almería.

► **Fecha.** Coincidirá con la festividad de San Alberto Magno.

► **Premios.** Hasta 300 euros para cada póster ganador.





El Universidad de Almería se juega el liderato en el Municipal de Guadix

:: J. G. GUTIÉRREZ

ALMERÍA. Otra ronda liguera con derbi provincial almeriense, en esta ocasión con el que jugarán mañana CD Ejido y CD Oriente en cancha celeste y en la que, como destacados añadidos a la misma e igualmente en casa, figuran los envites a dirimir por CD Roquetas y Comarca de Níjar, en el caso de estos últimos para la tarde de hoy.

El resto de los equipos almerienses jugará fuera en esta jornada, casos de la UD Pavía, CD Mojácar y del CD Vera, con mención especial para

el CD Universidad, que lo hará con el liderato del grupo en juego, en campo del líder Guadix CF.

Citas para todos los gustos

El Campo Municipal Antonio Gutiérrez 'Guti', en Campohermoso, alberga hoy el primer envite almeriense correspondiente a la jornada. El Comarca de Níjar, que logró su anhelada primera victoria de la temporada el pasado domingo en campo del Churriana, quiere repetir alegría, ahora en casa, para ofrecerla a su afición, con el CD Arenas como

visitante, en un partido a arbitrar por el malagueño Barba Chamorro.

Para mañana, derbi provincial. En el ejidense Campo Municipal Santo Domingo, dirigido por el también almeriense Cortés Marín, el CD Ejido recibirá al CD Oriente, pulso entre dos equipos forjados para muy distintos objetivos, los celestes para ascender a Tercera y los verdes para lograr la permanencia.

Antes del derbi, con horario matinal, la comparecencia del CD Roquetas en el Estadio Municipal Antonio Peroles. En esta ocasión, tras

PRIMERA ANDALUZA-GR. 4

Jornada 5

Comarca de Níjar-Arenas	(sáb. 18.30)
Roquetas-Baza	(dom. 11.30)
Cúllar Vega-Mojácar	(dom. 11.45)
Guadix-Universidad	(dom. 12.00)
Huétor Vega-Pavía	(dom. 12.00)
Alfacar-Águilas	(dom. 12.00)
Vandalia-Churriana	(dom. 12.00)
La Zubia-Vera	(dom. 12.15)
CD Ejido-Oriente	(dom. 16.30)

ganar en Vera, con el CD Baza, uno de los 'gallitos' del grupo, como visitante. El arbitraje estará a cargo de Hidalgo Torres, de Jaén.

Por lo que respecta a los equipos almerienses que jugarán fuera, punto y aparte para la cita del CD Universidad en el accitano Campo Municipal. Allí comparecerá ocupando el segundo puesto y todavía invicto. Visita a un Guadix CF que es líder y ofrece similar balance de jornadas invicto. El expectante encuen-

tro lo dirigirá el colegiado malagueño Mayorga Ruiz.

Igualmente como visitantes, otros tres compromisos. Apertura horaria para el CD Mojácar, con su envite en campo del Cúllar Vega CF, buscando su primera victoria de la temporada en un partido a arbitrar por el malagueño Muñoz Camacho.

La UD Pavía, que encajó en Baza su primera derrota, quiere volver a la senda de los triunfos en campo del CD Huétor Vega, con el que los pavienses figuran igualados a puntos. Arbitrará el encuentro el jienense Pulido Valero.

Por su parte, el CD Vera luchará por sumar sus primeros puntos de la Liga en campo del At. La Zubia, que los logró el pasado domingo ganando en Mójacar. Pitará el partido el cordobés Flores Sánchez.





BM La Cañada cae ante el Vícar por la mínima

BALONMANO

:: **J. L. P.** El BM Casi La Cañada ha perdido su segundo partido de pretemporada. El conjunto entrenado por Amador Luque cayó por la mínima ante el Vícar, que dio una excelente imagen en un encuentro donde las defensas estuvieron por encima de los ataques y donde se demostró que los dos contendientes aún no están en su mejor estado físico. Los cañaderos se habían impuesto con anterioridad al BM Indalo en el pabellón de la Universidad de Almería por 38-36 en su primer ensayo para la próxima campaña.

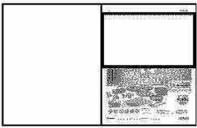


Sanidad



- «No es justo que hayan dado lugar a que la casa fuera saqueada»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 12.10.2013



«No es justo que hayan dado lugar a que la casa fuera saqueada»

Los vecinos de San Roque de Pescadería se encadenaron en protesta por «el abandono» que sufre la Casa del Mar por parte de la Junta

::S. GONZÁLEZ HUESO

ALMERÍA. Una docena de vecinos procedentes del barrio de San Roque de Pescadería se encadenaron ayer simbólicamente para protestar sobre «el abandono» que sufre la Casa del Mar. Edificio donde se alojaba el centro de salud que atendía a los vecinos de la zona.

En la actualidad, el inmueble, después de cinco años cerrado, desvencijado y saqueado, no es ni un atisbo de lo que fue en su momento. «La Casa del Mar es un símbolo de nuestros padres, que estuvieron luchando hace 50 años para conseguir un centro de salud que era la envidia de toda Almería. Y ahora no tenemos nada», lamentó el presidente de la asociación de vecinos, Luis Delgado, quien fue el encargado de atender a los medios que se acercaron al lugar en donde se escenificó el en-

cadamiento simbólico: frente al bar Los Sobrinos, el mar y a escasos metros donde se sitúa este lugar tan especial para ellos.

Según los vecinos la culpa de que se haya llegado a esta situación «injusta» es exclusiva de la Consejería de Salud de Almería, «quien han permitido con su dejadez que el edificio lleve cerrado más de cinco años y que en este tiempo hayan dado lugar a que haya sido saqueado».

Y por ello en la última asamblea vecinal tomaron la determinación, hartos de esperar, de pasar a la acción. «La Junta cerró el edificio porque no tenían la concesión, pues bien, desde hace ocho meses la tienen y todavía estamos esperando a que hagan algo», contó Delgado, que aseguró que en la última reunión que tuvieron con el delegado territorial de Salud, este les aseguró que la concesión estaba tramitándose. «En vista de lo cual le pedimos hace seis meses otra reunión para que nos informase y no nos ha respondido». Además de esta frase, el presidente no paró de poner de relieve la injusticia que supone para el barrio que no tengan centro de salud propio. «Nos han derivado to-



Los vecinos de San Roque de Pescadería mostraron su malestar encadenándose. :: S. G. H.

dos a una caja de zapatos, el centro de salud del parque, que no está ni de lejos tan bien equipado», se quejó Delgado, quien definitivamente cree que los políticos se han olvidado de Pescadería.

Por último, el presidente quiso dejar claro que sus reivindicaciones no van en la línea de pedir nuevos

equipamientos, «si no que nos devuelvan lo que teníamos, nada más».

Por su parte, desde la delegación de Salud niegan que la Junta tenga todavía la concesión definitiva de la Casa del Mar. Según aducen, la transferencia de las competencias está todavía en trámite, por lo que por mucho que quieran, la res-

ponsabilidad recae sobre Servicios Sociales, propietario actual.

Pero no solo eso, también niegan que los vecinos les hayan pedido una nueva reunión tras las que ya han tenido. «Hay que pensar también en las circunstancias que dominan ahora, y no son precisamente las más boyantes», dicen.

